

C I S O R

*Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales*

---

**El polo asociativo y la Sociedad Civil:  
hacia una tipología-clasificación  
de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela**

Informe final  
Agosto 1997

presentado a

La Corporación para el Desarrollo y la Responsabilidad Social y  
al Servicio de Apoyo Local “Socsal”

---

Avenida C con Calle 1, Qta. CISOR, Urb. La Paz, El Paraíso, Caracas 1020  
Apartado 5894, Caracas 1010-A. Tlf: 4724401. Fax: 4716036. E-mail: cisor@reacciun.conicit.ve

# ÍNDICE

pág.

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>i</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>iv</b>
<b>CAPÍTULO 1:</b>	
<b>LAS ONGS SE UBICAN EN LA SOCIEDAD CIVIL .....</b>	<b>1</b>
1.1. EL CONCEPTO DE ESTADO .....	3
1.2 EL CONCEPTO DE LO PÚBLICO .....	7
1.3 EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL.....	9
1.4 EL CONCEPTO DE SOCIEDAD .....	13
<b>CAPÍTULO 2 :</b>	
<b>LA SOCIEDAD CIVIL EN PERSPECTIVA CONCEPTUAL-HISTÓRICA.....</b>	<b>16</b>
2.1. BREVE PASEO CONCEPTUAL POR EL PENSAMIENTO SOCIAL.....	18

pág.

**CAPÍTULO 3:  
LA DINÁMICA DE LAS ONGS EN VENEZUELA ..... 30**

3.1. EL BOOM DE LAS “ODS” .....	33
3.2. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA DE LAS ODS.....	37
3.2.1. LAS ODS INTERMEDIAS .....	37
3.2.2. LAS ODS DE BASE.....	39
3.2.3. OTRAS ORGANIZACIONES: COOPERATIVAS, ASOCIACIONES DE VECINOS, GRUPOS CATÓLICOS. ....	42
3.3. LOS CAMBIOS CUALITATIVOS DE LAS ODS EN VENEZUELA.....	45
3.3.1 La transnacionalización de la economía.....	45
3.3.2. La óptica neoliberal.....	47
3.3.3. El modelo de democracia liberal.....	48
3.3.4. La coyuntura puede ser caracterizada por varios aspectos .....	49
3.5. LAS TENSIONES SEMÁNTICAS EN EL DISCURSO Y EN LA PRÁCTICA DE LAS ODS .....	52
3.5.1. Tensión semántica en torno al modelo societal proyectado por cada organización .....	53
3.5.2. Tensión semántica en torno a la definición de sociedad civil .....	53
3.5.3. Tensión semántica en torno a las diversas modalidades de la actividad política.....	53
3.5.4. Tensión semántica en cuanto a la orientación del proyecto que anima a la organización .....	54
3.5.5. Tensión semántica en torno a la definición de la población destino de la acción .....	54
3.5.6. Tensión semántica en torno al método de intervención en las comunidades.....	54
3.5.7. Tensión semántica en torno a los intereses de las diferentes organizaciones .....	54
3.5.8. Tensión semántica con respecto a la percepción de las organizaciones del ámbito internacional.....	55

pág.

**CAPÍTULO 4 :  
EL MAPA SÍNTESIS DE LAS RELACIONES SOCIALES Y LA TIPOLOGÍA-  
CLASIFICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES ..... 56**

4.1. Estado y Sociedad son dos identidades diferentes .....	57
4.2. Diferencias entre Colectividad y Sociedad.....	60
4.3. Tres polos y tres ámbitos de relaciones.....	60
4.4 La tipología de las acciones que estructuran la vida social y la clasificación de las asociaciones estudiadas serán los puntos finales de nuestro cuarto capítulo. ....	67

**BIBLIOGRAFÍA..... 82**

**ANEXO ..... i**

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe final presentamos los resultados de la investigación que hemos venido desarrollando llamada **El polo asociativo y la Sociedad Civil**, orientada a realizar una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo social en Venezuela. Dicha investigación ha sido elaborada para SOCSAL y la Corporación para el Desarrollo y la Responsabilidad Social. En esta ocasión hacemos síntesis de los informes preliminares, profundizando en la clasificación de las organizaciones de Venezuela.

Las fuentes empíricas de este informe son 22 entrevistas profundas a personas responsables de Organizaciones de Desarrollo Social (ODS), más de una treintena de entrevistas parciales, la mayoría realizadas en Caracas. También la revisión exhaustiva de la información disponible sobre **Organizaciones de Venezuela** desarrollada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1997. Esa base de datos utilizó como fuente el **listado de organizaciones** suministradas por SOCSAL, la base de datos sobre **Organizaciones que prestan servicios sociales en Venezuela**, elaborada por CISOR para el Banco Mundial en 1992, y las versiones 1988 y 1989 de las bases de datos **Servicios Sociales y Comunales del sector público y privado no lucrativo**.

Nos hemos propuesto abordar el tema de la Sociedad Civil, la Democracia y las Organizaciones de Desarrollo Social (ODS) de la siguiente manera:

En el **primer capítulo** circunscribimos el fenómeno de las ODS y de la Sociedad Civil por vía de las asociaciones entrevistadas. En efecto, si bien en primera aproximación este tema parece bien definido, no por ello esta bien delimitado. Para delimitarlo nos hemos puesto a la escucha de las asociaciones entrevistadas, de cómo éstas conceptualizan su mundo social, de cómo lo califican y clasifican y de cómo ellas mismas se sitúan dentro del mapa social. Una vez obtenida esta información, hemos colocado parámetros a sus discursos; su idea de Estado, su idea de Sociedad Civil, su idea de lo Público y de la Sociedad en general nos permitió explorar el espectro conceptual en el cual ellas mismas se inscriben. Por ello, quisimos explorar casos de ODS y de sus relaciones con una sociedad civil que recibe de ellas caracterizaciones constantes; este fue el criterio de elección tanto para las entrevistas profundas, como para las entrevistas parciales complementarias. El método consistió, desde luego, en dibujar un mapa semántico-social de las relaciones en las que se desenvuelven las asociaciones

entrevistadas o, mejor dicho, según su autocalificación social. Se trata entonces de cómo **las ODS se ubican en la Sociedad Civil**.

En el **segundo capítulo** hemos querido dar una perspectiva más amplia de la discusión conceptual en la que se hallan las asociaciones entrevistadas. En ese sentido hemos ordenado sus discursos a partir de las dimensiones, y de los problemas que surgen, de la acción de las ODS, no como mera coyuntura social y política, sino como problemas que tocan y reflejan cuestiones que vienen animando, a lo largo de estos 250 años, la gestación de la sociedad política moderna. Es así como en este capítulo el lector encontrará **la perspectiva conceptual-histórica de la Sociedad Civil**.

El **tercer capítulo** procura rastrear las características particulares del auge de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela, haciendo un análisis de coyuntura a través de datos cuantitativos y cualitativos en el contexto económico-político global. Así mismo, se muestran las tensiones semánticas existentes tanto en el discurso como en la práctica de las organizaciones entrevistadas. Es así como abordaremos **la dinámica de las ODS en Venezuela**.

En el **cuarto capítulo** el lector encontrará el aporte de la investigación, ya que es allí donde elaboramos **el mapa síntesis de las relaciones sociales**, además de **la tipología-clasificación del mundo asociativo venezolano**. Más que hacer una clasificación rápida de las organizaciones dedicadas al desarrollo social, hemos querido en el capítulo 4 partir de una concepción general de la sociedad, elaborando un mapa de relaciones generales. De esta manera, la tipología y la clasificación que se proponen, podrán delinear los flujos de transacciones pertinentes en el mundo de las ODS.

## **CAPÍTULO 1**

### **LAS ODS SE UBICAN EN LA SOCIEDAD CIVIL**

# CAPÍTULO 1

## LAS ODS SE UBICAN EN LA SOCIEDAD CIVIL

Se ha venido saludando desde la pasada década la emergencia de nuevos actores sociales, y por medio de ellos una renovación de la Sociedad Civil. Suelen identificarse estos nuevos actores sociales con las ONGs (Organizaciones no gubernamentales), en particular, con aquellas que se dedican a la promoción del desarrollo social: ODS. Y se ve en el auge reciente de dichas asociaciones la respuesta social a cierta ineficacia de las instituciones gubernamentales. Indudablemente esta afirmación tiene su base en un referente empírico, ya que nadie duda que desde hace algún tiempo se ha deteriorado la eficacia de las administraciones gubernamentales para resolver problemas sociales. Se entiende, desde luego, cómo las ODS se esfuerzan tanto por diferenciarse del ámbito gubernamental, como por demostrar las ventajas comparativas de su intervención en la ejecución de acciones concretas en vías a la resolución de problemas sociales, aún cuando el financiamiento provenga del erario público.

La Sociedad Civil es el contexto de definiciones conceptuales de estas asociaciones, tiempo atrás, ellas mismas hubiesen argumentado su definición en otros contextos del trabajo social de grupo o del desarrollo de la comunidad, por ejemplo. Varían, en efecto, los contextos en los que estas organizaciones describen su trabajo y su ubicación en la sociedad. Nuestro propósito, en este primer capítulo, es tratar de comprender la red conceptual a través de la cual se ubican a sí mismas las Organizaciones dedicadas al Desarrollo Social, para dilucidar así, en primera aproximación, el “nicho ecosocial” que estas elaboran, o quisieran elaborar.

Abordaremos en este aparte cuatro de las nociones más utilizadas por las Organizaciones dedicadas a lo social a la hora de ponderar la importancia de su actividad en el país. Esos cuatro conceptos que continuamente se manejan tienen que ver con: a) el Estado (teniendo en mente la noción de Gobierno Ejecutivo); b) lo público; c) la Sociedad Civil; d) y la Sociedad en general. Aclarar estos conceptos nos permitirá entender la representación que ellas mismas tienen del mapa social de sus relaciones. Nuestro análisis está construido a partir de las 22 entrevistas completas y de 34 entrevistas parciales que tuviéramos con informantes privilegiados dentro del medio de las organizaciones de desarrollo social. Vale decir que estos conceptos provienen de la práctica natural de estas organizaciones en la sociedad.

## 1.1. El concepto de Estado

Teniendo en mente la idea de “Gobierno Ejecutivo”, las asociaciones entrevistadas han manejado un concepto de Estado definido como ineficaz por agotamiento de su modelo de intervención. Esta crítica es generalmente el punto de partida de la reflexión acerca de la gestión gubernamental de lo social. No hay que olvidar, además, que estas asociaciones se nombraban originalmente Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), y ha sido esa condición NO gubernamental y NO política la bandera que, principalmente, han enarbolado. Pero, la efectividad de las políticas sociales tanto como la relación con éstas, son temas corrientes en su vocabulario. Por un lado hay quienes consideran que la poca eficacia de las administraciones gubernamentales debería ser solventada a través de la intervención de administraciones más potentes dentro de la sociedad civil; por otro lado, existen quienes en cooperación con el Estado, pretenden mejorar el impacto social de los programas de éste<sup>1</sup>. Así lo plantea la Presidenta fundadora de una organización dedicada a la atención de menores transgresores:

*el "Estatismo desarrollista " es un esquema agotado.... Allí es donde yo pienso que nosotros como sector privado tenemos que actuar, que jugar un rol importante. Por supuesto que siempre seremos pequeños al lado del Estado, pero no seremos hormigas despreciables como tradicionalmente habíamos sido. Además, ¿quién ha dicho que el Estado tiene la exclusiva en la atención de los problemas públicos? El Estado debe ocuparse de lo social con la sociedad. Toda la función del Estado no puede ser exclusivamente económica, éste no puede hacer caso omiso a lo verdaderamente importante que es la gente, lo social.*

Otro punto de vista en torno a este problema lo da la fundadora de una de las primeras organizaciones en el país especializada en la formación y organización de mujeres:

*Los gobiernos en general -sin importar el partido político que gane las elecciones- tienen un punto de vista de lo social muy rígido. La gente y lo social tiene una dinámica muy cambiante por eso se necesita la flexibilidad y la comunicación constante entre los entes que participan en el diseño y ejecución de la política social.*

Se trata entonces de dos tendencias dentro del Estado y fuera de éste, que opone claramente las políticas de ajuste macroeconómico y las políticas sociales que sirven de paliativo a las medidas macroeconómicas. En el primer grupo se encuentran, tanto el gabinete económico del Estado, como las grandes empresas venezolanas y extranjeras, tratando de insertar su lógica comercial y productiva en el país; tratando de dar solución tanto al problema de la deuda pública y privada, como a las nuevas formas de relación Capital - Trabajo en un contexto de globalización económica. En el segundo grupo se encuentra, tanto el gabinete social, como las organizaciones privadas dedicadas a la promoción y al desarrollo social (OPDS), estas últimas en representación del “pueblo”, o de la población en general, recordando que *las deudas pública y privada no le pertenecen a la población venezolana* (así lo afirma el Presidente de uno de los grupos de acción social más importantes del país). En ambos grupos, el patrocinio de los organismos multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, y otras agencias internacionales es una referencia constante.

Muy a pesar de la relación existente entre el gabinete social y las asociaciones entrevistadas, estas últimas han hecho cierto énfasis por diferenciarse del gobierno, aún cuando el financiamiento de sus acciones provenga del erario público. En efecto, este énfasis nos lleva a la noción de lo que ellas mismas pretenden representar: lo “no” gubernamental debe afirmar lo social. En otras palabras, la burocracia estatal y las relaciones políticas existentes dentro del Estado no representan las necesidades

---

<sup>1</sup> El tema de la tensión existente entre la cooperación y la competencia entre las Organizaciones de desarrollo social y el gobierno será tocado ampliamente en el capítulo 3.



de la población. Así, esto que parece ser una denuncia a la ineficacia del Estado, se vuelve el punto de partida de la actividad de las organizaciones de desarrollo social. Se trata, pues, de una postura crítica frente a dos dimensiones: a) Frente a la ineficacia de la administración gubernamental y b) frente a las relaciones políticas dentro del Estado: los partidos políticos y los sindicatos.

Veamos en detalle cada una de estas posturas.

#### **a. La crítica a la administración gubernamental**

Un miembro activo de una organización de Derechos Humanos ilustra su crítica a la administración pública:

*Es el caso del Ministerio de la Familia. En 1991 nosotros estábamos buscando formas alternativas para financiar la publicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en un medio de comunicación masiva. Fuimos a empresas privadas, y no pudimos obtener nada. Supimos que el Ministerio de la Familia estaba dando subsidios, así que de los 2 millones de bolívares que requeríamos, nos dieron Bs. 500.000. Se trataba solo de un evento puntual, la publicación de la declaración, más nada... todos los años en un momento determinado, recibimos aún Bs. 500.000. Además, nos tienen registrado de forma incorrecta, no recuerdo exactamente el nombre que nos dan. Es lo que demuestra la ineficiencia de la administración del gobierno.*

Según las asociaciones entrevistadas, la ineficacia administrativa del aparato burocrático tiene dos vertientes: la vertiente tecnocrática y la vertiente burocrática. Tanto la planificación central estatal alejada de los lugares en donde se desarrollan los verdaderos procesos sociales, como la complicada administración que no permite hacer llegar las políticas públicas del Estado a los verdaderos beneficiarios, entorpecen el desarrollo de soluciones sociales eficaces. Por ello, ante la ineficacia del Estado, las OPDS demandan un desempeño gubernamental con base en la eficiencia, que dé oportunidad de ejecución y de diseño al sector de la sociedad que podría tener una noción más cercana de lo social. El Estado, según las organizaciones, debe hacerse acompañar por sus “clientes” en el proceso de diseño y aplicación de las políticas sociales; teniendo en cuenta que los clientes no son los beneficiarios o la población meta de los programas, sino las organizaciones experimentadas en la implantación de programas “en el propio terreno”, solidarias con la población por permanecer a su lado. El gobierno, por lo tanto, debería tener la capacidad de reconocer sus limitaciones administrativas, transfiriendo entonces ciertas responsabilidades de aplicación de políticas sociales a las organizaciones más aptas dentro de la sociedad civil. De allí surge todo el discurso en torno a la responsabilidad pública y social del sector privado no lucrativo, el cual debe asumir con los mismos criterios de eficacia la ejecución de la política social. De allí igualmente surge la reivindicación del rol y del lugar social de las Organizaciones No Gubernamentales, ya que éstas están cerca de la gente o del propio problema, son portavoces de las urgencias e interfaces entre las demoras administrativas y la continuidad de los programas en las “bases” hasta tanto puedan aguantar.

Tal como lo señala el Presidente fundador de una ODS intermedia, dedicada a ser el enlace entre Agencias Internacionales y organizaciones de base: *algunas de las asociaciones se han visto obligadas - o casi- a suspender las ayudas o la ejecución de los programas del gobierno que ellas administran por falta o demora en la transferencias financieras.* Por cierto, suele argumentarse que la “cercanía al problema” es lo que justifica y privilegia la intervención de las asociaciones para llevar a su solución, es utilizado tanto por ellas como por los funcionarios gubernamentales. El argumento se utiliza por igual para justificar la descentralización administrativa hacia lo regional y lo municipal.

#### **b. El aspecto político: Crítica a las relaciones Partido - Estado**

Gran parte de las críticas que realizan las Asociaciones entrevistadas al gobierno tiene que ver con el lugar preponderante que ha ocupado el interés partidista dentro de las relaciones Estado-Sociedad. Un

miembro y empleado de una organización comunitaria dedicada a la formación profesional de jóvenes desempleados ilustra este aspecto:

*Comienza una forma de organizarnos en torno a esta idea: se trata de agrupar a 200 familias para establecer el marco territorial... se tenía que pasar por un proceso de legalización. Se esperaba que el presidente de la asociación de vecinos perteneciera al partido político que gobernaba porque era mucho más escuchado. Y no hay que engañarse, fueron los partidos políticos los que promovieron las asociaciones. Sin embargo, la efectividad de las asociaciones no era tan grande, no sé, tal vez porque ya no había tanto dinero en los 80. Nuestra experiencia en administración es casi nula, nuestra experiencia en el trabajo enmarcado en la rigidez de unos estatutos es también muy escasa. Pasaban cosas interesantes como que cumplíamos con los requisitos, pero a veces las cosas no funcionaban.*

De igual forma, un miembro de una fundación orientada a la promoción del desarrollo social afirma lo siguiente:

*Nuestra relación con partidos políticos y sindicatos es casi nula. La pérdida de eficiencia, de sus roles originales, ha hecho que ellos mismos se descalifiquen. Es la pérdida de vigencia de sus acciones, ellos mismos se hacen ausentes.*

Es así como las asociaciones entrevistadas hacen esfuerzos explícitos por distanciarse y diferenciarse de los partidos políticos y de sus “feudos”, los sindicatos nacionales. Entienden a los partidos tradicionales como actores políticos desligados de las necesidades de la población en general. La crítica a las relaciones políticas Estado - Sociedad esta fundamentada entonces en la crisis de representatividad social que afecta a los partidos y sindicatos tradicionales. Desde la perspectiva de las asociaciones entrevistadas, los partidos y sindicatos **representan intereses corporativos** que impiden elaborar políticas orientadas a la sociedad en general, ya que éstos se han apoderado del Estado, confundiendo los objetivos particulares de sus instituciones con los de éste último. Así, el Estado se confunde con el partido político y su acción social múltiple se ve unificada a través de su intervención. Lo que otrora fuera una denuncia a la amalgama o confusión deliberada entre Estado, gobierno, partido e inclusive el “cogollo” partidista, se ha convertido en una evidencia del sentido común, a lo que es ahora suficiente aludir sin necesidad de explicación.

En ese sentido las asociaciones entrevistadas garantizan **apoliticidad** en la aplicación de los programas sociales, y, según las propias palabras de la Presidenta y fundadora de una Organización dedicada a la defensa y promoción de la identidad de una etnia indígena del occidente venezolano: *cierta igualdad en la distribución del servicio en la población.*

Por cierto, de allí emerge la visión diferenciada de las asociaciones según sus diversos orígenes: aquellas que se consideran auténticas, apolíticas; y aquellas que encubren sus intereses políticos. *Las primeras generalmente apelan a su veteranía por cuanto nacieron antes de los programas sociales actuales promovidos por el Estado; las segundas, de reciente creación serán por eso mismo sospechosas de oportunismo y, por eso, de intereses subalternos.* Así lo afirmaron los miembros de una organización de Derechos Humanos y de una organización comunitaria.

Por otro lado, una clasificación un poco más exhaustiva de estas asociaciones fue referida por un integrante de una organización de desarrollo social que además ha desempeñado también cargos en la Administración Pública, veamos:

*En el marco de los programas sociales, se dan cuatro maneras distintas de relacionarse:*

a) **Las Populistas:** *el Estado se asocia con ONGs para la ejecución de programas que no tienen ningún contenido de desarrollo social ... las ONGs se convierten en agentes de distribución populista o en atenuadores de los programas económicos de ajuste...*”

b) *Hay otro tipo de relaciones que permiten la creación de espacios para **cooperación** y esa posibilidad se incluye en el mismo proceso de diseño del programa. Ese es el caso, por ejemplo, de los programas de vivienda... toda la discusión que se dio en torno a la Ley de Política Habitacional, contó con la participación de organizaciones (Asoviv de la Fundación de la Vivienda Popular, Asociaciones Comunitarias de Vivienda de CESAP) que tenían experiencia; muchas de sus recomendaciones fueron incorporadas en esa ley.*

c) *La tercera modalidad se refiere a la **cooptación** de las ONGs por parte del Estado. Aunque la formulación del programa se haya discutido con las organizaciones, la dinámica que genera impide que las ONGs continúen desarrollando sus programas... las ONGs solamente pueden hacer lo que el Estado le dice que haga... eso se ve mucho a nivel regional... El Estado se apodera de las organizaciones...*

## 1.2 EL CONCEPTO DE LO PÚBLICO

Tal como lo afirma la Fundadora de una organización dedicada a la atención de menores transgresores:

*¿Quién ha dicho que el Estado tiene la exclusiva en la atención de los problemas públicos?*

La cita es representativa de lo que inspira el concepto de lo público en las asociaciones a las cuales entrevistamos es la preocupación por asuntos del interés general o nacional, en contraste con la defensa o promoción del interés propio como puede ser el caso de sindicatos. En ese sentido, estas asociaciones prestan atención a las políticas sociales del Estado, ofrecen su colaboración para ejecutarlas eficazmente y desean involucrarse incluso en su diseño. Además, ciertas organizaciones pretenden generar sus propios programas sociales con el financiamiento de organismos multilaterales y agencias internacionales, tal como lo realiza una organización de base en un barrio de la ciudad de Maracaibo. Así, tal como lo afirma el Presidente de un grupo dedicado a la promoción y al desarrollo social, las *ONGs se definen como organizaciones privadas de interés público*. El **interés público** generalmente está localizado en lo común, en lo social y en muchas ocasiones identificado a la sociedad en general. Surge lo público en el lenguaje de las asociaciones entrevistadas como el espacio común a todas las organizaciones de interés social, a todos los ciudadanos y a todos los integrantes de la sociedad, los cuales tiene cierta potestad sobre dicho espacio. Así, afirman las asociaciones entrevistadas que sobre lo público no tiene exclusiva potestad la administración gubernamental o los partidos políticos. Lo público es definido como **el espacio social de participación para resolver problemas comunes**. De una manera similar lo ilustra uno de los miembros más activos de una fundación privada de origen empresarial:

*... la convocatoria del Estado responde a un hecho más estructural: estamos en una época en donde no es posible responder a las necesidades de una población preservándose aisladamente de las demás organizaciones. En esta realidad, todos estamos llamados a jugar un papel; obviar esto es obviar la propia dinámica que está en el ambiente. Lo que se pierde cuando uno no trabaja en redes de acción es la posibilidad de potenciar lo que hacen los otros*

*y uno mismo, porque es en lo **público** en donde la experiencia de cada uno puede generar éxito.*

Esta concepción de lo público reposa sobre nociones éticas: a) que lo público, por pertenecer a la “cosa pública” (República), debe sustituir a lo que tradicionalmente se ha entendido por **político**; b) que lo público es administrativamente transparente, a la vista de todos, y por ello se hace más controlable, menos corrupto; c) y por último lo público es más democrático, pues no impone intereses, sino que los concerta. Expliquemos un poco esto:

a. Lo público debe sustituir a lo político pues la dimensión política de la sociedad ha estado afectada en demasía por el interés partidista. Lo público debe ser “apartidista”, “apolítico”, y debe orientarse, como lo afirma un dirigente comunitario, por lo que *la gente común concibe en común*. Es en lo público donde se resolverá la condición de vida de los ciudadanos, o cualquier otra cosa que invite a la participación activa de los mismos.

b. Por otro lado, las organizaciones se plantean lo público como el espacio donde se encuentra lo administrativamente transparente, lo socialmente controlable y manejable, lo que tiende a ser menos corrupto. Sugieren las asociaciones entrevistadas que mientras más pública y participativa sea la administración de lo común, menos posibilidades existirán de corrupción y robo, y más control tendrá la sociedad sobre lo que le pertenece. Así, la corrupción queda erradicada de los espacios públicos, dejándola reducida a los espacios burocráticos controlados por los partidos y/o las conexiones privadas.

c. Lo público es más democrático pues no impone o superpone intereses, lo público es un espacio de encuentros. De esta forma lo propone la directora de desarrollo social de una fundación empresarial dedicada al desarrollo social :

*... la idea es saber cómo lograr un sistema en donde exista acceso a bienes y servicios y a toma de decisiones. Por ello, no en vano la representación de intereses hoy día se hace en base a tensiones y conflictos que antes no existían. Cada quien es capaz de reclamar con mas fuerza lo que cree, tratando de ser voz. Esas características del entorno hacen cambiar las formas de relación entre las organizaciones sociales. Es por ello que diríamos que trabajan en redes.*

### **1.3 EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL**

Un miembro de una organización de desarrollo social con experiencia en la Administración Pública esboza una definición de sociedad civil:

***La sociedad civil se definía por oposición al Estado** y mientras menos Estado era mucho mejor... en el fondo éramos extremadamente liberales ...*

El concepto de sociedad civil es tal vez uno de los más utilizados por las organizaciones a las cuales pasamos entrevistas, pues ellas mismas al hacer referencia al concepto, se ven ubicadas en el centro de ésta, o, como suele ocurrir, identificadas por completo a su concepto. En efecto, las organizaciones estudiadas generalmente se definen como “la Sociedad Civil”, opuesta a los Partidos Políticos, a los Sindicatos, a cierto tipo de empresarios y otros actores ligados a *la sordera social* del Estado. Así lo afirma una líder vecinal de una organización que propone cambios profundos en el sistema electoral vigente. Veámoslo en detalle:

**a. La sociedad civil forma aquella parte del sector privado que demuestra interés en lo público:**

En efecto, se identifica la Sociedad Civil con actores de la esfera privada, pero que pretenden ocuparse de actividades de cierto interés público. Allí se encuentran tanto las fundaciones empresariales, como las asociaciones altruistas sin fines de lucro, y las personas individuales.

**b. La sociedad civil es el sector organizado de la población venezolana** con interés en la participación activa en la solución de problemas sociales.

**c. La sociedad civil es un sector sin fines de lucro.** Es decir, se trata del sector organizado de la población orientado a la solución de problemas sociales de manera voluntaria, autogobernable y distribuyendo entre sus miembros el beneficio y el producto de su trabajo .

**d. A la sociedad civil no pertenecen las Fundaciones públicas del Estado,** aun cuando éstas se dediquen activamente a la solución de problemas sociales. En efecto, para las organizaciones entrevistadas, en las Fundaciones públicas prevalece la lógica partidista. Sin embargo, tal como lo reconocen algunos, existen honrosas excepciones donde no prevalece tanto el interés partidista, por ejemplo el caso de una de las fundaciones entrevistadas cuyo propósito es la promoción del arte contemporáneo.

**e. La sociedad civil sustituye o corrige la solidaridad burocratizada del Estado,** como también la corrompida y lejana relación entre el ‘partido -Estado’ y la sociedad en general. Algunas de las organizaciones que ejercen esta función son las organizaciones de defensa de derechos humanos, las organizaciones locales de base, las organizaciones cooperativas, las organizaciones civiles sin fines de lucro dedicadas a lo filantrópico o a la ayuda técnica a la base. Así lo afirma un miembro activo de una congregación religiosa dedicada a la atención de niñas en dificultades:

*Tanto el INAM, como los tribunales de menores nos perciben como un ente colaborador, más que como un ente que compite dentro de su ámbito. Nuestro prestigio en este contexto es muy importante ya que nadie duda de la efectividad de nuestro trabajo, al contrario, tanta credibilidad tenemos, que nos envían muchas veces trabajo con el cual ellos no pueden cumplir, tal vez porque son funcionarios de oficina más que gente con vocación, tal como nosotros.*

**f. La sociedad civil se opone a la sociedad política** (la cual se identifica a su vez a los partidos y sus sindicatos). Esta oposición, tal como lo hemos descrito, reposa sobre la idea de que la sociedad civil reivindica el interés público general, mientras la sociedad política pretende monopolizarlo. Por cierto, esta afirmación se refiere también a la distancia entre el partido y los ciudadanos, ya que las organizaciones estudiadas suelen afirmar que los partidos y el Estado han pretendido arreglar el país a espaldas del pueblo y, además, sin el conocimiento concreto de los problemas. Así lo afirma uno de los miembros más activos de una asociación prodefensa de los derechos femeninos en la sociedad venezolana.

**g. La sociedad civil privilegia la participación ciudadana sobre la representación social de intereses.**

La directora de proyectos sociales de una fundación empresarial ilustra esta noción de sociedad civil de la siguiente manera:

*Se ha evolucionado, de la representación de grupos a la participación de los grupos. Yo creo que hoy en día no es tan importante eso de la representatividad de los grupos sociales, porque en el contexto socio-político, los llamados grupos marginales, por ejemplo, son capaces de expresar por sí mismos sus necesidades, sus reclamos, sus maneras de sentir; son capaces de organizarse para solucionar sus problemas. Y es así que el rol de las organizaciones sociales ha variado, porque ya no se trata de decir ‘¿a quién represento yo?’ sino de decir ‘¿con quién me uno yo en esta búsqueda de bienestar?’*

Esta afirmación se deriva de la oposición sociedad civil - sociedad política, ya que se asocia participación ciudadana a sociedad civil, y representatividad de intereses a sociedad política. Así, se considera que la participación ciudadana es mas efectiva que la representación de intereses. En efecto,

la representación de intereses ha quedado deslegitimada porque ella implica delegar en quien no conoce la solución de un problema particular. Vale decir que para gran parte de las asociaciones entrevistadas la participación ciudadana es la solución para la crisis de representatividad. A través de la participación ciudadana se defienden intereses de una manera mas eficaz, que a través de los grados de representatividad como tradicionalmente se conocen.

**h. La sociedad civil es ante todo un grupo de organizaciones que defienden el interés general.** Esto se deriva de las dos afirmaciones anteriores. Al privilegiar a la sociedad civil sobre la sociedad política, y a la participación ciudadana sobre la representatividad de intereses, las ODS se conciben plantadas en el centro de la sociedad civil, en defensa de los derechos ciudadanos, de los intereses de todos los particulares en general ante la Ley. Así es que estas asociaciones no defienden intereses privados particulares, como en el caso de sindicatos, gremios, cooperativas, asociaciones de vecinos; ellas defienden intereses generales y, en eso, públicos. Una interesante descripción de esta noción, lo hace una investigadora de una prestigiosa universidad venezolana con numerosas publicaciones en el área de movimientos ambientalistas, ODS y Sociedad Civil:

*Estas adoptan formas que van desde movimiento vecinal, organización de la comunidad, fundación, asociación civil; es decir, la gama es enorme y variada en las formas de organizar el interés particular de los ciudadanos.*

**i. La sociedad civil se fortifica con la descentralización estatal.** En efecto, esta afirmación se corrobora a través del testimonio que nos da un miembro activo de un grupo de desarrollo y promoción social:

*...había una contradicción en nuestra concepción del Estado con el cual queríamos relacionarnos... cosa que no estaba del todo errada si se toma en cuenta las características del Estado venezolano: paternalista, interventor... Ahora, en las discusiones sobre el Estado que queremos, estamos muy lejos de quienes se cuadran con la idea de un Estado mínimo, que no intervenga ni regule. Nos hemos dado cuenta que estos cambios por los cuales estamos transitando requieren de un Estado muy fuerte que haga bien las cosas, que sea respetable, sobre todo a nivel local... quisiéramos un Estado cada vez mas descentralizado.*

**j. La sociedad civil es solidaridad privada eficaz.** Según el pensamiento de las organizaciones de desarrollo social, la sociedad civil se distingue de la filantropía, por cuanto ostenta como interés público la solución general de problemas de la colectividad nacional. Con esto pretenden diferenciarse de aquellas organizaciones de inspiración religiosa, orientadas por la caridad, las cuales, según las ODS, se contentan con plantearse la solución o el alivio parcial, temporal, de unos casos. La acción de estas asociaciones se parece sin embargo a la filantropía por cuanto su interés es público y no privado. Así lo afirma el coordinador general de una organización dedicada a la promoción y desarrollo de grupos populares de comunicación alternativa:

*... a grupos empresariales en general que están interesados en procesos vecinales y en una serie de cosas... uno los ve llamándose así mismos sociedad civil, haciendo causa común con las ONGs...*

## 1.4 EL CONCEPTO DE SOCIEDAD

Visto que existe una cierta representación clara de lo que es el Estado, lo público y la Sociedad Civil, nos proponemos entonces tratar la visión que de la Sociedad en general prevalece en el vocabulario de las asociaciones entrevistadas. Este esfuerzo conceptual puede ayudarnos a entender cuál es el significado que estas asociaciones dan al orden social, a la identidad, y a los posibles cambios a realizar en la Sociedad. Es de hacer notar que la visión de Sociedad propuesta por estas organizaciones se orienta a ampliar las ya existentes: ella trata ir más allá de la restringida visión de lo electoralmente posible (“Sociedad = votantes” de los Partidos Políticos), de la visión administrativa de lo burocráticamente viable (“Sociedad = clientes” de la administración pública) y de la visión de lo socialmente representable (“Sociedad = simpatizantes y compañeros” del Partido y del Sindicato). En ese sentido, estas organizaciones igualan la Sociedad al conjunto de ciudadanos con capacidades para participar y resolver sus problemas mediatos e inmediatos. Este principio de Sociedad reposa sobre tres ideas. Veamos cada una de estas ideas:

**a. La Sociedad no es el Estado:** Ciertamente el conjunto de ciudadanos no es el Estado, y este tal vez sea el aporte conceptual más claro en las OPDS. En efecto, el esfuerzo por definir a la **sociedad en general** como distinta del Estado, tiene implicaciones muy importantes en el quehacer de las OPDS. Supone la noción de auto-gestión y cogestión, la noción de propiedad social sobre los bienes e intereses públicos, igualmente la noción de responsabilidad social sobre lo común. Así, queda claro que el Estado no es la Sociedad, es decir, que éste no puede ni debe resolver todos los problemas sociales alejado de la Sociedad. Al contrario, la propuesta de las asociaciones entrevistadas es que los integrantes de la Sociedad sean asistidos, apoyados y comprendidos por el Estado en la solución, no de sus intereses privativos, pero sí de los problemas de interés común. Declara el coordinador general de una organización dedicada a la promoción y desarrollo de grupos populares de comunicación alternativa:

*...ante el desprestigio del Estado rentista, populista, etc. hay mucha gente que dice: queremos tomar las riendas de un determinado proceso... nosotros queremos hacer las cosas, no vamos a preguntarle al Estado, nos organizamos y hacemos las cosas... No se trata de iniciativas impulsadas por la Iglesia, son mas bien laicas y de orígenes diversos... También han surgido pequeñas organizaciones de Clase Media con gran eficacia comunicacional, las cuales han demostrado que cuentan con capacidad suficiente como para generar corrientes de opinión pública ... es el caso de la Escuela de Vecinos, el Movimiento Queremos Elegir... son grupos mucho mas pequeños que CESAP que ahora son fuertes ante los Medios de Comunicación... Cada vez que surge cierto tipo de problemas, llaman a dirigentes vecinales... cuando el Golpe de Estado, el presidente Carlos Andrés Pérez empezó a llamar a la gente de ciertas instituciones...*

**b. La Sociedad como conjunto de ciudadanos está en busca de una identidad política:** Las asociaciones entrevistadas fijan su atención sobre todo en la idea de un ciudadano con capacidades de participación, en búsqueda de una identidad política. Esa identidad política tiene su base principal en la participación ciudadana. Así, la participación individual, la cooperación (opuestas ambas a la crisis de representatividad de los partidos) son las claves que abren las puertas de una nueva identidad política: Ciudadano consciente de sus derechos, capaz de participar y asociarse eventualmente para defenderlos y protegerlos.

Así lo afirma un miembro activo de una organización de base dedicado al desarrollo social:

*Y empieza a surgir en las comunidades una expresión que enunciaba al 'Estado paternalista'. Comenzó la idea de que las comunidades tenían que hacer sus mejoras a través de ellas mismas. Eso en realidad nosotros no lo entendíamos mucho, porque además teníamos la impresión que todo lo que se había conseguido en el barrio no era tanto una solicitud del barrio, sino una dádiva del gobierno. Eso había sido colocado allí, casi sin una necesidad sentida por parte del barrio. No era entonces que nosotros lo habíamos solicitado expresamente, sino que era el gobierno que venía a ofrecer, a regalar unas cosas. Por eso nosotros no entendíamos el discurso ese que dice que "las comunidades piden, piden, piden, y ahora tienen que hacer ellas mismas", y no, nosotros decíamos que era al contrario, "a nuestras comunidades nos ofrecían, nos ofrecían, nos ofrecían". Entonces se nos crea una gran confusión con esto del Estado paternalista. El fracaso de las asociaciones de vecinos de los años 80 hizo que la comunidad tomara la idea, tratando de reformular lo que había hecho. Surge entonces a final de los 80 la idea de las Asociaciones Civiles. El ejemplo de esto es la Asociación Civil Nueva Esperanza. En torno a un problema de vivienda, a los damnificados, se vieron en la necesidad de organizarse para canalizar sus peticiones al Estado: que es lo que llamamos el proceso de auto-construcción, ellos están construyendo su "urbanización" en Casalta 3, con todo su esfuerzo. Se trata de un proceso mancomunado de una comunidad que había sido localizada como damnificada por el Estado en barracas.*

*Otros proyectos como Simón Simón, el proyecto de Nueva Tacagua. Y el proceso es inverso al que vivimos con las asociaciones de vecinos. La comunidad en torno a la Asociación Civil debe crear los estatutos, estudiar las propias necesidades, las estrategias, la coherencia entre lo que queríamos y lo que decíamos.*

*Es el 27 de febrero. Eran ríos humanos de personas a saquear, a robar. Era una rabia fuerte. Después de esta fecha la gente no volvió a su casa. La gente no entró más. O se quedaba en la calle buscando cómo hacer para comer participando, o se quedaba robando. En esto el movimiento comunitario se ha visto desbordado, porque la crisis del país no permite aplacar la desesperanza y desesperación de la gente, pero estamos en búsqueda. La pobreza es 20 veces más aguda que en los 70 y 80. Y surge entonces esta idea de las redes y de las ONGs como una forma de ayuda, pero mas de parte de organismos internacionales, de entes privados acompañados con entes públicos. Para nosotros, como ya dije, esto del trabajo en comunidades no es nada nuevo, solo que observo que es muy difícil hoy en día convencer a la gente de que puede mejorar su nivel de vida, cuando se trata de una crisis tan aguda que pareciera no llevarnos a ningún sitio.*

**c. La Sociedad está en busca de su calidad de vida:** Las asociaciones entrevistadas perciben que mas que el cambio en las estructuras políticas, es tal vez más importante la conquista de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la participación (tanto en la gestión como en la defensa) dentro de la sociedad. En ese contexto, las OPDS parecieran asociar el deterioro del ingreso ciudadano a un problema de gestión y de participación más que a un problema de la producción y distribución de los ingresos económicos generados socialmente.

Esta proposición es sostenida por el fundador de un grupo ambientalista y ecológico, dedicado a brindar apoyo técnico a las comunidades en sus problemas ambientales, territoriales y geo-culturales:



*Se trata de que la comunidad mejore su calidad de vida, su condición de pobreza. Resumiendo, se trata de un éxito que tiene que ver con el entorno político-democrático y con la participación y organización comunitaria. Se trata entonces que haya un marco de desarrollo que incida realmente en la comunidad consolidando y estableciendo tejido social, produciendo **impacto en la calidad de vida** de los ciudadanos.*

Así, tenemos que para las asociaciones entrevistadas, la Sociedad es el colectivo de individuos dispuestos a participar activamente en la defensa y protección de sus derechos y en la conquista de su calidad de vida.

En este capítulo hemos tratado de comprender en qué consiste la concepción de las organizaciones de desarrollo social a propósito de la sociedad civil, lo público, el Estado y la Sociedad en general. Sin embargo, creemos importante presentar en el próximo capítulo una breve reflexión histórica de estos conceptos.

**CAPÍTULO 3**  
**LA DINÁMICA DE LAS ODS EN VENEZUELA**

## CAPÍTULO 3

### LA DINÁMICA DE LAS ODS EN VENEZUELA

La mayor parte de las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela han nacido y crecido en un contexto democrático. A diferencia de lo que muestran las experiencias de otras naciones latinoamericanas, estas organizaciones no aparecieron en el país como respuesta a la represión política o como un intento de preservar espacios de acción social y libertad de pensamiento<sup>2</sup>. Surgieron para tratar de poner en práctica visiones particulares de lo que debería ser el desarrollo social o para asistir o apoyar en modos diversos a grupos específicos que están en la sociedad en situación de desventaja: los niños, los pobres, los enfermos, las mujeres, los indígenas, entre otros.

Hasta mediados de los años setenta, el desarrollo de la sociedad civil estuvo influenciado por los intereses de los partidos políticos. En efecto, en los años finales de la dictadura de Juan Vicente Gómez comienzan a tomar forma los primeros núcleos de los actuales partidos políticos. Desde entonces, los partidos se dedicaron a fundar sindicatos, gremios, comités de barrios, ligas campesinas y centros de estudiantes. La creación de estas organizaciones se convirtió en uno de los mecanismos más efectivos usados por los partidos políticos para apuntalar su posición en la colectividad nacional, ya que, a través de ellas, podían difundir sus ideologías, reproducir su estructura interna y sus formas de acción. Forma parte de la gesta sindical de Venezuela, la huelga petrolera de 1936. El primer contrato colectivo petrolero es de 1946. Cuando el régimen dictatorial de 1949 disuelve la legalidad del sindicalismo venezolano, existían 24 federaciones y 93 sindicatos. Fuera de algunos sindicatos, el sindicalismo venezolano funciona como un frente laboral de los partidos políticos; en Venezuela no existe ningún partido laborista que se presente como frente político de la clase obrera, por ejemplo. Los sindicatos suelen estar infeudados a las empresas, como lo demuestra la costumbre de hacer descontar por nómina las cuotas sindicales de los afiliados, y de hacer costear por el patrono diversos gastos sindicales mediante la “cláusula sindical” de los contratos colectivos. De esta manera se entiende el porqué muchos asalariados forman parte de un sindicato sin saberlo o sin haber consentimiento alguno. Muchas federaciones sindicales enuncian el volumen de sus afiliados, repitiendo los datos de las estadísticas nacionales del empleo. Por otro lado muchas federaciones no llevan cuenta histórica de sus luchas.

El proceso de creación de nuevas organizaciones sociales se vio mermado durante el régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, al prohibirse la actividad de los partidos políticos, pero una vez derrocada la dictadura, ellos continuaron fomentando la expansión de la sociedad civil. De esta manera, se convirtieron en uno de los pocos hilos organizativos, constituyéndose por descarte, en el único centro integrador de muchas comunidades y frecuentemente, en redes de distribución de beneficios generados en las políticas sociales del gobierno. Poco puede extrañar que simultáneamente, comenzaron a surgir nuevas formas de organización social opuestas a lo que se consideró ilegítima invasión partidista de la vida comunitaria.

Estas nuevas agrupaciones intentan rescatar su autonomía frente a otros actores como los partidos políticos o el Estado<sup>3</sup>. Desde 1958 se venían reproduciendo juntas de vecinos que eran promovidas y controladas por los partidos políticos, pero en los años ochenta, empiezan a presionar y a influir en el ámbito político<sup>4</sup>, movilizándolo y creando una corriente de opinión en favor de cambios en la legislación

---

<sup>2</sup> En países como Argentina, Chile y Perú surgieron numerosas organizaciones de la sociedad civil en oposición a los regímenes dictatoriales.

<sup>3</sup> A propósito del origen y desarrollo del Movimiento Ciudadano, afirma Elías Santana: "...Después de los años 70...se desarrolla la expansión de las capas medias, con un cierto margen de autonomía de pensamiento, acción y organización, y se inicia un creciente cuestionamiento e incomodidad ciudadana frente a la actuación e intromisión de los partidos políticos (todos), en todos los espacios de la vida (Santana: 1988, 136)

<sup>4</sup> Entre ellas, cabe destacar: La Escuela de Vecinos, Facur y Confevecinos.

municipal y electoral. A mediados de los años 60 surgen grupos de acción popular, en los setenta se define y fortalece una dimensión femenina y otra ecológica en la dinámica societal (Salamanca, 1992). Surgieron varios grupos femeninos, amparados en el denominado ‘Decenio de la Mujer’, los cuales, gracias a la Ley de Reforma Parcial del Código Civil (1982) y a la designación de la Ministra de Estado para el Desarrollo de la Mujer, pudieron contar con bases legítimas para validar y conseguir el reconocimiento social de sus actuaciones. Por su parte, los grupos ambientalistas surgieron con objetivos, estrategias y acciones muy diversas. Así, hacia finales de los setenta, después de la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente y del Reglamento sobre las Juntas Ambientales, se crearon numerosas organizaciones ambientales locales o vecinales -de carácter ‘institucionalista’ con estructuras organizativas similares a las denominadas ‘Juntas Ambientales’. También emanaron organizaciones ecológicas -nacionales - que impugnaban el modelo de desarrollo vigente. Desde el segundo quinquenio de los ochenta, nuevos grupos ecológicos se hacen presente con estrategias culturales típicas de los llamados ‘nuevos movimientos sociales’ (García, 1991)

En los setenta también se consolidan los grupos eclesiales de base (Salamanca, 1992). A raíz de las Conferencias Episcopales en Medellín (1968) y Puebla (1979) y como consecuencia del gran cambio en la postura de la Iglesia con el mundo, varias órdenes religiosas y grupos diocesanos dejan de verse a sí mismos como una iglesia de cristiandad, se olvidan de su prestancia y se vuelcan hacia el mundo de los pobres. En la búsqueda de una nueva identidad y una nueva misión, se dedican a la promoción de agrupaciones de diferente índole y entre ellas, fomentan la creación de grupos eclesiales de base -sobre todo en los barrios urbanos.

El movimiento cooperativo había sido promovido con ayuda del Estado y de organismos internacionales ‘...en el contexto de planes de control e incorporación de valores de ‘clase media’ (Gómez, 1987: 14). Con el transcurso del tiempo, se desligaron de la tutela del Estado y asumieron una posición crítica y autónoma. En 1975, el movimiento cooperativo fortalece su posición en el ámbito institucional con la reforma de la Ley de cooperativas, la cual reconoce la estructura integrada a nivel regional y el principio de la planificación participativa que venían desarrollando las cooperativas. Hacia finales de los setenta, este movimiento es estimulado por el éxito de las Ferias de Consumo Popular (Salamanca, 1992).

### **3.1. El boom de las “ODS”**

Desde mediados de la década de los setenta, en América Latina, son cada vez más frecuentes los casos de cooperación entre el Estado y la sociedad civil para encontrar soluciones a los grandes problemas que surgen en los centro urbanos. Estas interacciones tienden a desarrollarse bajo el esquema del llamado modelo participativo<sup>5</sup>, el cual atribuye el mismo valor o importancia a los aportes del Estado - organizaciones, servicios y recursos económicos- y a las contribuciones de la sociedad civil, dando lugar a una novedosa manera de planificación participativa (Kliksberg, 1993). Los argumentos en favor de la participación creciente de la comunidad en la búsqueda del bienestar colectivo, coinciden en atribuir a los ciudadanos cualidades como iniciativa, creatividad y capacidad para organizarse, las cuales les permitirían movilizarse y actuar en pro del mejoramiento de sus condiciones actuales, tales cualidades y capacidades no se extenderán y permanecerán latentes mientras el Estado sea el único agente encargado de proveer el bienestar.

Los partidarios de la participación de la comunidad, por lo general afirman que los servicios sociales brindados por el Estado son ineficientes, desorganizados, costoso y en pocas oportunidades **consiguen satisfacer las verdaderas necesidades de la población**. Lo contrario sucede con los servicios gerenciados y organizados por la propia comunidad, son más eficientes, menos costosos y más ajustados a las condiciones locales. Consideran que los servicios sociales prestados por el Estado son impuestos desde arriba, sin tomar en cuenta la opinión de la comunidad en la toma de decisiones, coartando la capacidad innata de la gente para solucionar sus problemas (Kliksberg, 1993). Inclusive,

---

<sup>5</sup> Véase Fiquielevich, Susana. "Estrategias de supervivencia en las ciudades latinoamericanas" en (Kliksberg, 1993)

existen reflexiones que, inspiradas en contenidos de carácter ideológico, llegan al extremo de oponerse a las intervenciones del Estado en cualquier ámbito de la vida comunitaria, calificándolas de represivas. En Venezuela, desde finales de los años ochenta, se ha venido incorporando -cada vez con más frecuencia- a las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de programas sociales. Al igual que en otros países de América Latina, el programa de ajuste estructural favoreció la expansión y multiplicación de esas organizaciones. Además, para los organismos de cooperación internacional, se han convertido en una vía atractiva para reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la población. El impacto que ha tenido este giro de la política social en el tejido social no puede pasar desapercibido. En los últimos años las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)<sup>6</sup> han proliferado de manera significativa. Con el apoyo de los entes gubernamentales encargados del desarrollo social, han surgido -y siguen surgiendo- numerosas organizaciones.

Actualmente, la política social continua incorporando a estas organizaciones en los programas sociales y se estima que más de 400 de ellas se han comprometido en la ejecución de los mismos. Desde 1989 numerosas organizaciones que surgieron de la comunidad, vienen asumiendo la ejecución de programas sociales y paulatinamente se han convertido en entes intermediadores entre el Estado y las comunidades. Paralelamente, surgen otras organizaciones que no se originan en las comunidades y normalmente son creadas por profesionales que conciben a las ODS como alternativas de empleo e ingreso. Estas organizaciones son creadas gracias a la ayuda económica otorgada por el Estado, a cambio de la prestación de algún tipo de servicio social.

Para facilitar el manejo de la vinculación más estrecha entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, se ha difundido tanto en ámbitos gubernamentales, académicos y no gubernamentales, la división de ese conjunto heterogéneo en dos grandes grupos. Por una parte, las llamadas *ODS Intermedias*: aquellas organizaciones que han alcanzado un ámbito de influencia o un grado de diversificación de actividades que las hacen trascender una sola localidad, cuyos trabajos no necesariamente responden a necesidades sentidas por sus miembros -pero sí a las aspiraciones o necesidades de otros grupos de la población- y que han alcanzado un cierto grado de especialización y formalización de sus procesos gerenciales y especialmente en la toma de decisiones. Por otra, las *ODS de base*: organizaciones menos formales, que trabajan en y para una comunidad específica, cuyos miembros son afectados directamente por la problemática que la organización intenta solucionar. Las intermedias, pueden trabajar en las comunidades o pueden prestar servicios a otras organizaciones que se encargan del trabajo comunitario. También pueden contribuir al fomento y fortalecimiento de ODS de base. En las de base, las necesidades o aspiraciones de sus integrantes están estrechamente vinculadas a las de la comunidad donde se localizan, es decir, sus miembros "viven" o "han vivido" y por tanto comparten con el resto de la colectividad los problemas que los afectan. Afrontan de manera colectiva, el mejoramiento o cambio de sus "condiciones de vida", asumiendo los riesgos, costos y beneficios que significa asumir una tarea de esa naturaleza.

A pesar de la importancia que están adquiriendo estas organizaciones en el país, aún se sabe muy poco sobre ellas. Todavía no existen inventarios nacionales de ODS, ni siquiera directorios donde se recoja información completa de las más grandes y conocidas. En el caso de las organizaciones de base, el vacío de información es más crítico. Es difícil encontrar datos sobre ellas debido, probablemente, a la misma volatilidad que las caracteriza. Pero también se debe señalar que las mismas ODS intermedias carecen de datos suficientes sobre las organizaciones de base y pequeños grupos con los cuales trabajan, porque sus miembros están muy involucrados en las acciones que realizan y normalmente, no disponen del tiempo necesario para sistematizar la información que manejan.

---

<sup>6</sup> Desde finales de los años ochenta se ha puesto en boga el término Organizaciones No Gubernamentales u ONGs para referirse a las organizaciones de la sociedad civil. Ha habido mucha confusión con este término, porque en él se incluyen diferentes instituciones con características y objetivos muy diferentes. "Una ONG se usa tanto para definir el término genérico que se refiere a todas las organizaciones no estatales y sin fines de lucro, como al término específico para organizaciones locales y/o localizadas en el Norte que promueven grupos de autoayuda y organizaciones populares y de individuos carenciados." (Arrossi y otros: 1993, 83)

La información actualmente disponible en el país es producto de la iniciativa de instituciones privadas como el Dividendo Voluntario para la Comunidad, Sociedad Civil Servicio de Apoyo Local (SOCSAL), Pro Calidad de Vida y el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), los cuales han elaborado directorios y bases de datos sobre organizaciones de la sociedad civil. También organismos oficiales como el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de la Familia y el Consejo Nacional de la Cultura cuentan con directorios o listados de las agrupaciones con las cuales se vinculan. Sin embargo, ninguno de estos esfuerzos recoge información cuantitativa completa sobre dichas organizaciones. Debido a estas limitaciones, tratar de establecer cuántas y cómo son estas organizaciones recurriendo a fuentes secundarias de información tiene serias restricciones. Solamente puede brindarnos una primera aproximación a su dimensión cuantitativa y eso es precisamente, la intención del cuadro descriptivo que se presenta a continuación.

### 3.2. Una primera aproximación histórica a la dimensión cuantitativa de las ODS

#### 3.2.1. Las ODS Intermedias

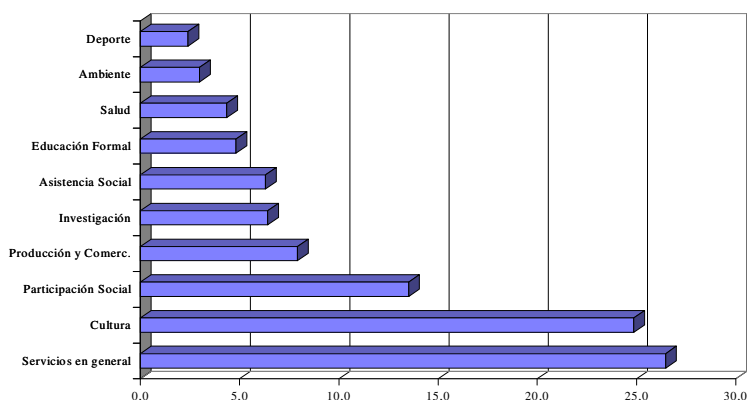
Según datos obtenidos por CISOR en 1996, en el país existían por lo menos 1.016 ODS, excluyendo a las organizaciones tanto de iglesia católica como de otras religiones, los gremios, las cooperativas, las organizaciones de opinión y las instituciones universitarias. Tienen diversos orígenes y propósitos. De acuerdo a estas variables, fue posible clasificarlas en aquel momento en 6 categorías. En la distribución predominan ampliamente las Organizaciones de Servicios.

**Clasificación de las ODS Intermedias  
según su orígenes y propósitos . Año 1996**

<b>Organizaciones</b>	<b>f</b>
Federaciones de Organizaciones de Servicio	5
Representativas de intereses	20
De origen familiar	25
De filantropía empresarial	31
Vinculadas a inst. religiosas	62
Organizaciones de servicios	873
Total	1016

Esta clasificación ha cambiado sustancialmente, tal como lo veremos en el capítulo 4, cuando incorporaremos otras variables que permitirán dibujar diversas características de las asociaciones estudiadas. Sin embargo, para el momento en que se realizó esta clasificación, las ODS llevaban adelante una extensa gama de actividades, especialmente cuando se trata de organizaciones de servicios (Gráfico 1). Se han incluido bajo el rótulo de "servicios en general" a 231 organizaciones que brindan numerosos servicios tanto a la población como a otras instituciones: el 52.7% se ocupa de los niños y jóvenes, bien sea a través de multihogares y hogares de cuidado diario, casas cunas, orientando a los jóvenes, etc. El 15.6% ofrecen simultáneamente varias opciones de servicios a la población, como por ejemplo, programas de salud, capacitación, educación y esparcimiento (y en este caso su característica principal es precisamente, dar servicios en general) 14.3% de ellas obtienen fondos para contribuir al financiamiento de otras ODS, y un grupo significativo (10.7%) se ocupan de capacitar o formar para el trabajo a jóvenes -algunas tienen planes de alfabetización para adultos.

**Gráfico 1: Organizaciones de Servicios por tipo de actividad<sup>7</sup>**



<sup>7</sup> La clasificación de las actividades de las ODS está basada en el índice temático elaborado por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1988. Una nueva clasificación fue elaborada especialmente para SOCSAL, en el marco de la elaboración de este trabajo, la cual se incluye en el capítulo 4.

---

Igualmente, esta clasificación arrojaba un buen número de organizaciones dedicadas a actividades culturales. Aunque en el país existían numerosos ateneos, casa de la cultura y museos, solamente se han contabilizado para efectos de la descripción a 135 que cumple con los criterios fijados para definir a las ODS y específicamente a las organizaciones de servicios. El 13.5% de las organizaciones de servicios promovían, como su misión principal, la participación social y la formación para la vida colectiva. De ellas, algunas se habían especializado en el trabajo con niños, jóvenes, mujeres, campesinos o indígenas, pero la mayoría prefería definir en forma más amplia su objetivo: la comunidad en general. Entre las ODS registradas vinculadas a instituciones religiosas, predominaban aquellas con posibilidades de ofrecer simultáneamente muchos servicios a la población, sin que exista uno en particular que pueda caracterizarlas. Sus servicios estaban dirigidos principalmente a los niños, jóvenes e indígenas. Otra actividad ejecutada por varias de ellas es la formación para el trabajo. Otras siete promovían la participación social, dos de las cuales cumple con ese objetivo desarrollando campañas de concientización ciudadana.

En esa clasificación elaborada en 1988, y actualizada en 1996, las organizaciones de filantropía empresarial también se observó que prestaban servicios de diferente índole, pero son más frecuentes las organizaciones que ejecutan labores educativas, y particularmente las que tienen programas de capacitación y formación profesional. Se encontró una fundación empresarial especializada en el financiamiento y ayuda económica a estudiantes de escasos recursos y a estudiantes de postgrado con deseos de estudiar en el extranjero. Cuatro organizaciones consiguen recursos económicos para otras ODS y otras cinco trabajan en el área cultural. Igualmente, las organizaciones de origen familiar tienen varios tipos de actividades: asistencia social, investigación, financiamiento a otras organizaciones y actividades culturales. De las que se ocupan de las investigaciones, tres se especializan en el campo de la salud y una en temas históricos.

Curiosamente, en todos los tipos de ODS diferenciados, los beneficiarios de las actividades no son exclusivamente personas pertenecientes a estratos de menores recursos económicos o en condición de pobreza. Aparentemente, muchas organizaciones prefieren definir su misión de manera que sus acciones se puedan orientar hacia la población sin tomar en cuenta su condición económica y social. Al contar con múltiples programas de acción, favorecen a varias clases de usuarios, aún cuando los más frecuentes son los programas dedicados a niños y jóvenes. La ubicación geográfica de las sedes u oficinas principales de las ODS, refleja el patrón de centralización de la gestión administrativa predominante en el país. La gran mayoría tienen su sede principal en el Área Metropolitana de Caracas y en la Región Centro-Occidental.

### **3.2.2. Las ODS de Base**

Si resulta difícil saber como son las ODS más grandes y conocidas del país, tratar de estudiar a las de base es mucho más complejo, no tanto porque la información sea confidencial -aunque en oportunidades da la impresión de que si lo es - sino porque prácticamente hay que construirla a partir de datos aislados. Por ejemplo, las ODS responsables de la coordinación de redes de organizaciones de base, si bien tienen cierta información sobre las organizaciones que conforman las redes, por lo general no cuentan con datos recientes; inclusive se encontraron casos donde los datos se habían recolectado hacia cinco o seis años atrás. A menudo, cuando los datos sobre las ODS están actualizados se conservan en los formatos de recolección originales (fichas, cuestionarios) y por tanto no pueden ser conocidos por terceros.

Ocurre con frecuencia que las ODS con mayor cobertura dupliquen -y a veces tripliquen- la contabilidad de los grupos, ya que los responsables de cada uno de sus programas recoge información sobre las ODS de Base con las cuales trabaja, y cuando se reúne toda la información no se toma en cuenta que un mismo grupo puede participar en diferentes programas. Sin embargo, es posible hacer algunas apreciaciones para tratar de establecer las dimensiones cuantitativas de estas organizaciones.



Existen varias fuentes de información. En el año 1988, el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) realizó un inventario de las organizaciones de base que se vinculan, de una u otra manera, con sus programas. De acuerdo a los datos recogidos en ese momento, el total obtenido fue de 1.432 organizaciones, sin incluir a las cooperativas. Desde el punto de vista de su distribución geográfica, esas organizaciones se concentran en el Área Metropolitana de Caracas y en los estados vecinos, pero a diferencia de las ODS más conocidas, un porcentaje significativo se han establecido en las regiones Andina y Centro-Occidental. En los estados de la región de Los Llanos y del Sur del país se localizan muy pocas organizaciones de base.

Las cinco actividades más desarrolladas por esas organizaciones de base son culturales tales como teatro, danzas tradicionales, etc.; recreativas y deportivas; reivindicativas; religiosas y actividades de formación. Algunas se dedican a las artes, otras a la educación popular y a las bibliotecas populares. Por tanto, sobresalen las organizaciones culturales, juveniles, vecinales, deportivas y de origen religioso.

De la información recopilada sobre las 1.432 organizaciones, 1.358 informaron sobre el número de miembros que la integran y su distribución por sexo. Para el año 1988, esas ODS agrupaban a 33.099 personas, 53.7% de sexo masculino y 46.3% de sexo femenino. Solamente un 9.3% estaba integrada exclusivamente por hombres y un 7.6% estaban constituidas únicamente por mujeres.

Datos del año 1991 indican que hay 55 ODS de Base que prestan servicios a la población infantil, al menos 47 comités de salud en las zonas marginales, y 213 organizaciones ambientalistas. En el área cultural es difícil establecer cuantas ODS de Base existen, pero como dato ilustrativo debe señalarse que el Consejo Nacional de la Cultura financió durante ese mismo año a 692<sup>8</sup> grupos culturales, no obstante, no es factible determinar si todos son organizaciones que promueven la participación comunitaria.

El cuadro que se ha descrito es evidencia de una intensa actividad de organización social en el sector no lucrativo, especialmente entre las denominadas ODS intermedias. La proliferación de labores desarrolladas por estas organizaciones y la expansión paulatina que han tenido a través del territorio nacional, son expresiones concretas de los intentos para llevar adelante acciones que trascienden el ámbito local. Sin embargo, al comparar este cuadro con las descripciones efectuadas a comienzos de los 90's, se observa que las ODS actualmente están trabajando con mucho más intensidad en tres grandes áreas: atención a niños y jóvenes, producción y comercialización y servicios habitacionales.

El énfasis puesto en estas áreas permite suponer que existe una estrecha vinculación entre, por una parte, los programas sociales desarrollados por el gobierno y por otra, el surgimiento de nuevas ODS y la diversificación de las actividades de las organizaciones existentes. No se deben ignorar los efectos que sobre el tejido social pueden tener las acciones del Estado orientadas a la promoción o fomento de las organizaciones sociales, pues la naturaleza de la problemática social que ellas intenten abordar, estará definida en función de los intereses y prioridades del gobierno de turno. También, la sostenibilidad de sus acciones dependerá, en gran medida, de la duración y el volumen de recursos financieros otorgados a los programas sociales.

La diversidad parece ser su rasgo característico -aunque las organizaciones tengan metas semejantes, generan múltiples estrategias para lograrlas- y es, sin duda, uno de los elementos que podría explicar las dificultades que han tenido las organizaciones para articularse o aunar esfuerzos con el objeto de lograr efectos políticos significativos. Todavía no han podido superar sus intereses particulares. Sin embargo, existen algunas experiencias de creación de redes de organizaciones por áreas temáticas. Es el caso por ejemplo de la Red de Organizaciones de Mujeres, Red de Organizaciones de Atención al Niño (CONGANI), la Red de Población y Desarrollo y la Red de Organizaciones de Vivienda.

Experiencias más recientes como la creación de redes por regiones (Red de ODS de Desarrollo en el Zulia, G-11 en Lara e intentos para fundar una red en Mérida), así como la constitución de una red

---

<sup>8</sup> Esta cantidad excluye a organizaciones culturales clasificadas como ODS en la sección anterior.

nacional que incluye a las ODS más grandes y conocidas del país (SINERGIA) demuestran que es posible llegar a acuerdos básicos entre las organizaciones y alientan la esperanza de acelerar el proceso de maduración de la sociedad civil. Algunas ODS intermedias han comenzado a reflexionar sobre el papel que ellas actualmente están desempeñando en el fortalecimiento de la sociedad civil. Reconocen que con sus actividades e intermediación están ocupando el lugar que naturalmente corresponde a las comunidades organizadas y por ello están desarrollando, nuevas modalidades de intervención en el ámbito societal que les permitan respetar y evitar el desplazamiento de otros actores comunitarios.

### 3.2.3. Otras organizaciones: cooperativas, asociaciones de vecinos, grupos católicos.

#### - Cooperativas

En el artículo 72 de la Constitución Nacional, el Estado se compromete a proteger y fomentar la organización de cooperativas y demás instituciones que tengan por objeto mejorar la economía popular. La Superintendencia Nacional de Cooperativas, adscrita al Ministerio de Fomento, es la dependencia oficial encargada de registrar e inspeccionar a las cooperativas. En 1991 registró un total de 781 cooperativas, diseminadas por todo el territorio nacional.

Los estados con el mayor número de cooperativas pertenecen a la Región Centro-Occidental (168 cooperativas). En la Región Capital hay 160 y en la Región Central 120. La Región de los Llanos presenta el menor número de estas organizaciones -apenas 22- y curiosamente, la Región de Guayana donde es reducido el número de ODS, cuenta con 63 cooperativas, superando incluso a la Región Zuliana.

De las 781 cooperativas 19 son organismos de integración y las demás producen u obtienen bienes y servicios. Prevalcen las cooperativas de servicios múltiples y las de transporte, así como una buena cantidad de cooperativas mixtas. Comúnmente las cooperativas engloban varias áreas, y en especial en el caso de cooperativas de servicios múltiples y las mixtas. Por ejemplo, existen 26 cooperativas que prestan servicios funerarios, 5 servicios escolares, 9 brindan asesorías y otros servicios profesionales y 4 ofrecen servicios médicos.

En el área de producción hay 43 cooperativas agrícolas, 19 mineras, 15 para la producción agropecuaria, 8 en el área de textiles, 5 para la producción artesanal y 5 con actividades de producción en general. La diversidad de actividades realizadas incluye desde la producción de algas hasta la venta de repuestos para automóviles.

En el cuadro siguiente mostramos la evolución de las cooperativas en Venezuela, según tipo. veamos:

#### COOPERATIVAS EN VENEZUELA

Año	Total	Tipo							
		Agropecuarias	Ahorro y Préstamo	Vivienda	Consumo	Mixtas	Servicios múltiples	Transporte	Otras
1973	369	23	181	39	26	-	12	66	22
1977	399	23	164	40	...	-	68	89	15
1981	378	15	82	28	16	35	98	95	7
1985	554	13	64	33	19	78	147	175	25
1989	686	9	65	28	20	128	187	182	67
1993	781	8	58	28	29	167	220	198	73

Fuente: Anuario estadístico OCEI

#### - Asociaciones de vecinos

En el país hay además para el año 1990, entre 10.000 y 12.000 asociaciones de vecinos<sup>9</sup>, y en la ciudad de Caracas, se estima que su número sobrepasa a los 200. Elías Santana, por su parte, habló de más de 7000 asociaciones, para 1990, de las que se proponía levantar un directorio; en 1997, habla de 14 mil de las que un 70% (sea, casi 10 mil) estarían ‘paralizadas por interferencia partidista’. Muchas de estas asociaciones no solamente vigilan y trabajan por la gestión general de sus comunidades sino que

<sup>9</sup> Dato suministrada por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), para el año 1990.

además han desarrollado actividades culturales, educativas, de salud, entre otras. Mediante esas labores obtienen reivindicaciones y estimulan la participación social.

#### **- Grupos católicos**

Otra institución que contribuye mediante sus actividades pastorales a la formación de las ODS es la iglesia católica, sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un censo oficial de los grupos y organizaciones que han surgido gracias a su labor. Existe alguna información básica sobre la propia institución<sup>10</sup>. En 1991, habían en el país 1.064 parroquias y 1.011 capillas y funcionaban 1.118 institutos educativos y 347 institutos benéficos<sup>11</sup>. El último censo efectuado sobre los integrantes de las ordenes religiosas mostró que de 9.237 religiosos residenciados en el país durante 1988, el 16% trabajaba en centros catequísticos y en actividades de pastoral. Esta labor aunada a la labor de los diocesanos, ha dado como resultado el surgimiento de numerosos grupos juveniles, catequísticos, comunidades de base, muchos de los cuales adicionalmente a su trabajo en el campo espiritual producen otros servicios sociales para sus comunidades, tales como organizar actividades culturales, planificar y ejecutar campañas de limpiezas, desarrollar jornadas de alfabetización, etc.

---

<sup>10</sup> Esta información da una idea del potencial que tiene la Iglesia para formar grupo y organizaciones de participación social.

<sup>11</sup> Datos proporcionados por la Conferencia Episcopal de Venezuela.

### 3.3. Los cambios cualitativos de las ODS en Venezuela.

En Venezuela, como en otros países de América Latina, no solamente se ha producido un aumento considerable en el número de ODS, sino que también, se han dado cambios en las elaboraciones conceptuales e ideológicas que manejan, así como en sus prácticas. Su situación actual obedece tanto a acontecimientos políticos, sociales y económicos que se vienen dando en el país desde finales de la década pasada, como a procesos internacionales.

**3.3.1. La Transnacionalización de la economía:** Afecta tanto a los estados como a la sociedad en general. Los avances tecnológicos y el desarrollo económico exigen la inserción de los estados nacionales en mercados regionales e internacionales cada vez más exigentes. Conceptos como el de soberanía, por ejemplo, es cuestionado ante la habilidad de las empresas transnacionales para organizar la producción como un proceso global, sin referencia a un territorio específico, lo cual dificulta los controles nacionales sobre inversión, ganancias, etc. En los individuos, los efectos se perciben no solo en las variaciones de sus pautas de consumo de bienes materiales, sino además, en cambios en el uso de símbolos y en las identidades sociales.

En la actualidad esa centralidad está muy cuestionada por el surgimiento de interrelaciones globales que afectan el control de los estados sobre sus destinos, tales como (Held, 1992): a) Incremento de las comunicaciones a nivel mundial y la incapacidad del Estado para controlarlas dentro de sus propias fronteras; b) el impacto de la expansión de las fuerzas transnacionales (que imponen modelos económicos, políticos y culturales) y la consecuente disminución de la influencia del Estado en las actividades de sus ciudadanos; c) la colaboración internacional en campos que tradicionalmente fueron reservados para el Estado (seguridad y defensa, sistemas legales, comunicaciones, sistemas administrativos, etc.) d) el grado de integración política y económica con otros Estados (GATT, FMI, etc.), y e) el creciente número de organizaciones de diversa índole dirigidas mundialmente.

Dentro de las naciones, el Estado es retado por el resurgimiento de grupos y organizaciones solidarias con fines e intereses variados (regionales, lingüísticos, religiosos, étnicos, género, etc.), así como por movimientos sociales portadores de sus propias solidaridades. Por tanto, actualmente el Estado-nación esta sometido a tres grandes presiones: 1) el desgaste interno ocasionado por las acciones de carácter nacionalista; 2) el impacto de los procesos globalizadores sobre su soberanía; y 3) las modificaciones que ambas provocan sobre los sistemas políticos nacionales produciéndose, como resultado, la "internacionalización" de la política interna. El destino del Estado -nación ante estos desafíos se ha convertido en uno de los temas más populares en los medios académicos y como es de esperarse, las opiniones están divididas.

Algunos investigadores y autores consideran que los estados serán trascendidos por la dinámica de las interrelaciones -en aumento- que se dan entre agentes privados. Quienes comparten esta visión, se pronuncian a favor de la reducción de la autoridad y la presencia estatal en una sociedad donde reina la influencia recíproca. En cambio, otros autores interpretan los resultados de los procesos asociados a la globalización, en términos de agregación y crecimiento a escala global de relaciones vigorosas en el plano transnacional:

Mientras que, en *términos cuantitativos*, el Estado parece hallarse en proceso de reducción, en *términos cualitativos* podría haberse estado produciendo un *crecimiento*, una *expansión*, del atributo central de este tipo de *figura social* que es el Estado: la dominación... sustentada en última instancia en el monopolio de la coacción física. (Castro: 1993, 13)

En todo caso, a pesar del desarrollo progresivo de la economía global y la creciente necesidad de una regulación política global, no se ha producido la desaparición del Estado nacional. Aun continua siendo la instancia fundamental para la legitimación del poder y el receptor por excelencia de las demandas políticas de la población, aunque debe reconocerse que sus competencias para brindar soluciones a nivel nacional han disminuido. Sigue siendo el referente de mayor nivel en la estructura institucional,

donde se pueden promover y realizar proyectos de democratización y todavía es considerado como el ente fundamental para lograr la autodeterminación como comunidad política. Ello no excluye la posibilidad de revisar el concepto tradicional de Estado-nación y de adaptarlo a las características del mundo contemporáneo.

**3.3.2. La óptica neoliberal.** Los estudios realizados sobre la evolución económica y social de Latinoamérica coinciden en catalogar a la década de los ochenta como una época de crisis económica y ubican su punto de partida en el año 1981<sup>12</sup>. De la misma manera, un consenso creciente se viene dando entre politólogos y economistas en relación con el agotamiento de las políticas que se implantaron en América Latina con el objeto de llevar adelante la industrialización por sustitución de importaciones. Tal consenso no se ha originado debido a acuerdos teóricos entre los especialistas, más bien, ha sido una consecuencia de los intentos para buscar salidas al retroceso económico y social que han experimentado en la última década los países latinoamericanos. Contrariamente a lo esperado, los instrumentos, legislación e instituciones que acompañaron al modelo de sustitución -vigente hasta comienzos de la década de los ochenta- estimularon el deterioro de las condiciones económicas y políticas y es por ello que los diferentes gobiernos de la región y los organismos internacionales han dedicado grandes esfuerzos a la modificación de dicho modelo (Aranda, 1992).

La existencia de ese consenso se refleja en la política económica implantada en varios países de América Latina a partir de los años ochenta. En ella, se pueden distinguir, por lo menos, diez principios comunes que corresponden a tres conjuntos de políticas:

- a) Reformas de la política macroeconómica: disciplina fiscal, racionalización y control del gasto público, reforma fiscal, liberación financiera y tasas de intercambio competitivas.
- b) Reforma del régimen de comercio: liberación de las importaciones, definición de tarifas para las restricciones cuantitativas remanentes, eliminación de los subsidios a las industrias substitutivas importadoras que no son competitivas, unificación y alineación de la tasa de intercambio.
- c) Desarrollo del sector privado: promoción de inversiones extranjeras, privatización, desregularización y aplicación de los derechos de propiedad.

Estos tres principios, provienen de una concepción del Desarrollo bastante simple: desatar el poder de las fuerzas del mercado y reducir el rol del Estado en la esfera económica, y si esto no es posible, por lo menos garantizar que las políticas estatales sean aplicadas a todos los actores por igual. Los principios enumerados, además de conformar el nuevo pensamiento económico de los ochenta, sentaron las bases de las acciones a tomar en los años noventa. No obstante, han comenzado a surgir dudas en relación con la posibilidad de que las reformas contempladas en el nuevo modelo económico sean suficientes y permitan alcanzar las metas económicas propuestas para los noventa. En general, los lineamientos y objetivos del modelo que se está implantando actualmente en América Latina son los siguientes (Aranda, 1992):

- a) Mayor apertura y exposición de las actividades internas a la competencia con la finalidad de obligar a las empresas a mejorar su eficiencia y productividad, obteniéndose en consecuencia, menores costos y mayor calidad en sus productos. Solo las empresas que logren ser eficientes en el ámbito internacional permanecerán, las demás tenderán a desaparecer.
- b) Aumento del papel del mercado en las decisiones económicas (eliminación de subsidios, subvenciones al crédito, regulaciones sobre la tasa de interés, tipo de cambio y precios).
- c) Disminuir el papel del Estado tanto en la regulación de la actividad económica como en la producción de bienes y servicios.
- d) Incrementar la participación del mercado mundial a través de las exportaciones no tradicionales, lo cual requiere de cambios significativos en la política comercial y en la competitividad de la producción nacional.
- e) Atraer inversiones extranjeras que logren promover la incorporación de tecnologías avanzadas y contribuyan a acelerar el crecimiento.
- f) Disminuir los niveles de inflación.
- g) Disminuir la presión inflacionaria de los déficits públicos mediante el equilibrio de las cuentas nacionales.

---

<sup>12</sup>. Véase por ejemplo, (Maza Zavala, 1988)

**3.3.3. El modelo de democracia liberal:** Las políticas económicas neoliberales se han acompañado de una imagen de democracia con base en la libertad política y económica. Propone el rescate de la autonomía de la política, pero subordinando su alcance a los límites del mercado (Bobbio, 1993). Sin embargo, en varios países de América Latina -incluyendo a Venezuela- se le ha dado más énfasis a la idea de libertad económica.

Este discurso incorpora la defensa de la sociedad civil frente a la expansión del Estado, asimilando para ello los conceptos de iniciativa privada y sociedad civil. Se ataca el populismo, el paternalismo estatal, las interferencias públicas en el libre juego del mercado... (Lander: 1995, 49)

Del discurso de la democracia liberal surge la idea de un nuevo contrato social con base en el individuo, cuyas pasiones debe corregir o domar, sus intereses regular o coordinar, sus necesidades satisfacer o reprimir (Bobbio: 1993, 141). Se trata de una concepción de democracia cuyos criterios fundamentales están pautados por la combinación espontánea de fuerzas sociales capaces de crear un orden social de una forma igualmente espontánea. Así, representación directa, participación ciudadana, modernización del Estado (orientado a la racionalidad económica) se hacen presente en el discurso de los promulgadores de este sistema político.

Se trata entonces de la **gubernabilidad** de la emergencia de las organizaciones de la sociedad civil y las empresas transnacionales. Todos estos elementos conllevan a los gobiernos nacionales a preguntarse ¿Cómo hacer ante la presencia de nuevos actores para garantizar la estabilidad política?

Estas tendencias internacionales y las transformaciones económicas y políticas que se han dado en el país desde finales de los 80s han afectado las tensiones entre los tres polos de la vida societal que describiremos en el próximo capítulo. También afecta la dinámica de las ODS, por ser parte del polo asociativo.

### **3.3.4. La coyuntura puede ser caracterizada por varios aspectos**

\* **La intermediación como forma de acción:** Como consecuencia de la participación de las ODS en la ejecución de políticas sociales y de la empatía entre muchas de ellas y el nuevo modelo de democracia liberal, se puede observar un desplazamiento de organizaciones nacionales con lineamientos clasistas, como por ejemplo, de obreros o campesinos hacia la ejecución de programas o hacia la intermediación del Estado. Estas organizaciones actúan como intermediadoras del desarrollo, pues canalizan recursos desde los entes gubernamentales y agencias internacionales, hacia las comunidades -organizadas o no. Ejecutan la asistencia requerida para el desarrollo. Cumplen funciones que el Estado y el resto de la sociedad dejan de cumplir, bajo un esquema neoliberal. En palabras de un entrevistado:

*Las Organizaciones tradicionales de 20 o 30 años nacen de la militancia, de la verdadera vocación social. Las de ahora son empresas sociales... prestan servicios pero no tienen programas para cambiar al hombre. No quieren organizar a la gente, abandonan a las comunidades... y hasta los programas de formación los están desmejorando...*

\* **El cambio desde la acción de la sociedad civil:** Hasta mediados de los 80s numerosas ODS en Venezuela -y en otros países de América Latina - creyeron que la salida económica era el desarrollo autónomo basado en la industrialización y defendieron el modelo político que lo acompañaba: la revolución. Ahora predomina otra visión más amplia del desarrollo y de la democracia donde se han incorporado nuevos puntos de vista: etnicidad, género, etc. Se autodenominan "sociedad civil".

\* **Cambio en el modelo de acción de lo social.** En efecto, en esta coyuntura no se trata de llevar adelante acciones sociales dentro de marcos de asistencia y caridad, inspirados en valores cristianos, tal como lo hacían las congregaciones religiosas en otras épocas. La coyuntura invita a tomar distancia de

la Iglesia, y aunque los valores cristianos pudiesen estar presentes en la cultura de la organización, no se explicitan ni se difunden.

\* **Empleadoras de profesionales urbanos.** En efecto, se trata de una nueva fuente de empleos para profesionales universitarios que en otras épocas eran empleados por empresas o por organismos gubernamentales. Con la llegada de estos profesionales a las ODS se observa un cambio cualitativo del interés de las organizaciones.

\* En esta coyuntura, ese **cambio cualitativo del interés de las organizaciones** consiste en organizar y prestar servicios sociales para la comunidad de manera eficaz, con la idea de superar la acción de las oficinas gubernamentales. Este cambio se observa como un desplazamiento del interés que en otras épocas era organizar a las comunidades para la auto-gestión hacia la prestación de servicios.

\* **Especialización de sus actividades,** monopolizando modos de hacer y códigos de éticas, y en virtud de ello se autoperciben como socios del Estado

\* Las proposiciones de ODS pueden llegar a ser escuchadas en la cooperación con el Estado. Pese al predominio de las relaciones de sumisión y dependencia a las pautas impuestas por el Estado, recientemente se han empezado a gestar nuevo tipo de relaciones: cooperación para la creación de espacios de discusión e influencia en el proceso de diseño de programas sociales. En palabras de un entrevistado:

*Ese es el caso, por ejemplo, de los programas de vivienda... Toda la discusión que se dio en torno a la Ley de Política Habitacional, contó con la participación de organizaciones que tenían experiencia y muchas de sus recomendaciones fueron incorporadas en esa ley. Eso permitió que una vez aprobada la Ley, las asociaciones dedicadas al desarrollo social se convirtieran en ejecutoras de uno de sus componentes: capacitación y formación de organizaciones intermediarias u organizaciones comunitarias de vivienda...*



### 3.5. Las tensiones semánticas en el discurso y en la práctica de las ODS

Después de observar la descripción de la realidad en Venezuela, quisieramos pasar en el siguiente aparte al análisis de las tensiones semánticas que presentan las asociaciones estudiadas. Las tensiones semánticas de la acción social de las ODS son tensiones conceptuales dentro de las cuales se encuentran las acciones que realizan estas asociaciones. De esta manera, cuando hacemos referencia a los ejes y tensiones semánticas de las ODS, lo que queremos decir es que su acción se realiza generalmente dentro de parámetros conceptuales en torno a determinados temas de interés.

Valga el siguiente ejemplo para explicar la orientación de esta idea, veamos: Uno de los temas más importantes abordados en las entrevistas por los miembros de las asociaciones estudiadas se refiere al rol del Estado dentro de la sociedad y en relación con ellas. Este tema, con sus referentes empíricos particulares, es tratado dentro de dos (o más) parámetros conceptuales: el Estado actor total y el Estado actor social. Entonces, entre uno y otro concepto en oposición, se produce lo que hemos llamado una tensión semántica. En efecto, en muchas de las entrevistas surge este eje tensional de la siguiente manera:

**Estado actor total** = interventor y hacedor de todas las políticas sociales, planificador y centralizador

**VS. Estado actor social** = elemento más dentro de la sociedad, orientado a la promoción de soluciones sociales, y a la representación de lo que los otros actores sociales demandan.

Esto es lo que hemos llamado un eje semántico. Es obvio que una tensión semántica no es mas que un artificio analítico para comprender los matices conceptuales dentro de los cuales se mueven las ODS. Dicho artificio nos permite observar la gama de acciones existentes entre uno y otro concepto. Estas tensiones son expresiones de: ideología, contradicciones vividas en su práctica cotidiana, el mundo exterior a la propia organización, la construcción social del proyecto de la organización, etc.

Así, hemos agrupado las tensiones semánticas de nuestra investigación en torno a temas de sumo interés para las ODS, tales como modelo societal, definición de la sociedad civil, modalidad de la actividad política, orientación del proyecto que anima a la organización, definición de la población destino de la acción, el método de intervención en la comunidad, los intereses y metas de las organizaciones, percepción del ámbito internacional. Veamos en detalle cada una de estas tensiones semánticas.

#### 3.5.1. Tensión semántica en torno al Modelo societal proyectado por cada organización:

Por un lado las organizaciones colaboran con el Estado para la vigilancia y control de la sociedad. Estas tienden a ajustarse a normas, pautas y modelos socialmente establecidos y recogidos en las políticas públicas del gobierno

**VS.**

Por otro lado las organizaciones estudiadas se distancian del Estado y cuestionan las funciones de éste como garante del orden social. Buscan espacios y libertad a fin de formular nuevos fines, contenidos y modelos.

#### 3.5.2. Tensión semántica en torno a la definición de Sociedad Civil:

Por un lado ciertas organizaciones aceptan la co-existencia de grupos diferentes en cuanto a manejo de información, influencia y poder. Suponen que los intereses particulares de los grupos se articulan de manera autónoma, por tanto no proponen mecanismos para incorporar a individuos o grupos desfavorecidos. Defienden la agregación de intereses parciales. Se comportan como minorías selectas que desconocen los intereses de la mayoría.

VS.

Por otro lado, otras organizaciones se preocupan e interesan por lo excluidos y marginados. Trabajan por la superación de esas condiciones y por la incorporación de dichos grupos a la toma de decisiones. Optan por la integración mediante un sujeto político: la propia sociedad civil

### **3.5.3. Tensión semántica en torno a las diversas modalidades de la actividad política:**

En este lado del eje tensional las organizaciones consideran que la participación directa de la sociedad civil provoca mayor democratización. Propone la reducción del Estado y la privatización de lo social como sinónimos de eficiencia

VS.

En este polo, las organizaciones consideran que las mediaciones del Estado, partidos, y lo político en general favorecen la democratización. Perciben la reducción del Estado y la privatización de lo social como detonante de la feudalización de lo público.

### **3.5.4. Tensión semántica en cuanto a la orientación del proyecto que anima a la organización:**

Las organizaciones se conciben como agregados de intereses individuales. Por ello son susceptibles de ser cambiadas o renovadas por sus miembros. Búsqueda de la utilidad de cada uno de los miembros. La tolerancia de las diferencias y de la diversidad es aceptada en función de la utilidad que pueda generar.

VS.

Las organizaciones son expresiones del sentido colectivo. No pueden ser cambiadas sin antes no cambiar el sentido general del colectivo. Normalmente, en virtud del proyecto colectivo al que responde, se evade la discusión sobre la diversidad de condiciones y en consecuencia, la organización se cierra sobre sus propios intereses. En caso extremo se produce fragmentación.

### **3.5.5. Tensión semántica en torno a la definición de la población destino de la acción:**

Las organizaciones mantienen relaciones paternalista con la población. La población se comporta como cliente que compra o utiliza el servicio de la organización.

La organización acapara los recursos y el "know-how". Así aseguran el mercado y mantienen cautivos a los clientes.

VS.

Las organizaciones reivindican el derecho de la población a ser actor o a moldear la oferta de bienes y servicios. Fomentan relaciones de independencia con la población atendida, suponiendo que su acción fortalece la capacidad de organización de las comunidades hacia la autogestión.

### **3.5.6. Tensión semántica en torno al método de intervención en las comunidades**

Las organizaciones construyen la racionalidad de las acciones a la población desde el exterior de la comunidad. Definen previamente el propósito o la intencionalidad de la acción.

VS.

Las organizaciones actuando dentro de la comunidad, definen con la comunidad el propósito de sus acciones. La acciones son fruto de la imaginación colectiva.

### **3.5.7. Tensión semántica en torno a los intereses de las diferentes organizaciones**

Las organizaciones dan prioridad a la visión de negocio. Promueven la competencia para expandir sus mercados

VS.

Las organizaciones dan prioridad a la utopía o a la ideología. Tienden a mantener experiencias reducidas pero de gran profundidad con el objeto de cristalizar el proyecto que las anima.

### **3.5.8. Tensión semántica con respecto a la percepción de las organizaciones del ámbito internacional**

Las organizaciones perciben el ámbito internacional como un estímulo económico para el surgimiento y crecimiento de ellas mismas. También es considerada como fuente de información y pensamiento para la originalidad ideológica y lineamientos de acciones

VS.

Las organizaciones perciben el ámbito internacional como controlador ideológico y de los sistemas de gestión de los programas a implantar por la organización. también es considerado como promotor de la dependencia ideológica.

## **CAPÍTULO 4**

### **EL MAPA SÍNTESIS DE LAS RELACIONES SOCIALES Y LA TIPOLOGÍA-CLASIFICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES**

## CAPÍTULO 4

### EL MAPA SÍNTESIS DE LAS RELACIONES SOCIALES Y LA TIPOLOGÍA-CLASIFICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

A estas alturas de la exposición ya contamos con elementos suficientes para hacer una síntesis de lo que hemos venido estudiando. Nuestro propósito es integrar tanto la visión de las asociaciones estudiadas (su perspectiva “relacional”, y sus tensiones semánticas), como el rigor conceptual de los autores expuestos en el capítulo 2, todo ello combinado con las formas que toman estas asociaciones en la coyuntura venezolana. Hemos dividido este capítulo en cuatro partes: Vista la importancia del Estado en Venezuela, nos proponemos en un primer momento aclarar el status conceptual que le damos a éste en nuestra realidad. En este punto nos proponemos hacer un deslinde conceptual entre los significados de **Estado y Sociedad**. Este deslinde estará presente en lo que resta de nuestra exposición. En un segundo momento nos dedicaremos a comprender la diferencia entre **Sociedad y Colectividad**, ya que esta diferencia se encuentra igualmente presente en nuestro análisis. En tercer lugar definiremos **los polos de la vida social** en Venezuela (Colectividad, Estado y Asociaciones) con sus respectivos campos de relaciones (Sociedad Civil, Tejido Social y Ciudadanía). Por último haremos la exposición de nuestra **tipología de las acciones dentro de los ámbitos** expuestos en el aparte anterior, además **expondremos la clasificación de las asociaciones estudiadas**.

#### 4.1. Estado y Sociedad son dos identidades diferentes

En el capítulo 1 habíamos hecho referencia a esta idea, cuando explicábamos la representación del mundo social de las asociaciones entrevistadas. Habíamos afirmado en aquel contexto que éste tal vez era el aporte conceptual más importante de las ODS entrevistadas. Es por ello que cabría preguntarse en profundidad a propósito de esta afirmación. Para ello, solicitaremos del lector un pequeño ejercicio de imaginación: ¿Podríamos imaginar la existencia de una Sociedad sin Estado? ¿En la historia de la vida social humana ha existido Sociedades que no posean esta institución? ¿La respuesta es Si!

En efecto, el Estado no siempre existió en la vida social de los seres humanos, además, debemos aceptar que aún existen ciertas sociedades que se sostienen sin él. Se preguntará el lector cómo es posible que esto suceda, pues bien, la razón se encuentra en la naturaleza social del Estado: éste no es más que una creación humana, una institución creada a través de un artificio de los individuos que viven en Sociedad. Así, podríamos afirmar que la Sociedad antecede al Estado, que éste es una creación de aquella.

Sin embargo, la historia política de este siglo podría confundirnos a la hora de reflexionar en torno a las relaciones entre el Estado y la Sociedad. Efectivamente, en este siglo hemos comprobado que muchas veces el Estado ha estado por encima de la Sociedad, pretendiendo ser ella misma, pretendiendo controlarla. Es el caso de los sistemas totalitarios en donde el aparato estatal ocupaba mucho espacio controlando las relaciones sociales en general.

Pero, ¿Cómo corroborar que la Sociedad antecede al Estado?

Para dilucidar esta interrogante, diremos en primer lugar la característica principal de su existencia:

Una sociedad existe en cuanto se institucionalizan normas de acción colectiva, en cuanto se establecen códigos de acción entre sus miembros, normas, intereses y voluntades. El ejemplo típico de una institución social podría ser el de los nexos de parentesco. En efecto, el parentesco es una de esas instituciones sociales que se repite consecutivamente a lo largo de la historia de ciertas colectividades, con sus normas y sus fórmulas sociales. Otra ilustración podría ser la tribu, entendida como una institución social. Así, tribu, familia, son instituciones sociales que nacen de un colectivo, instituyendo normas, intereses, voluntades (familiares, grupales, etc.).

Otra de las instituciones sociales que nos permite corroborar la existencia de Sociedad es la del mercado. En efecto, el intercambio mercantil es una institución que desde sus inicios ha cambiado mucho, antecediendo inclusive al Estado Nacional tal como lo conocemos hoy. Las normas sociales que regulaban a ese mercado eran tanto las que tradicionalmente conocemos por la economía (oferta y demanda), como las pautas de intercambio propia de las ciudades y de la integración comercial de mundos diversos.

Lo que identifica entonces a una sociedad es la existencia de instituciones que permitan, además, cierta cohesión social y el mantenimiento de cierto orden general.

De esta forma diremos que el Estado no es más que una de esas instituciones de la sociedad moderna, en el cual se depositan determinadas responsabilidades sociales: en este caso se trata de la responsabilidad de regulación y/o inducción del orden social. Por otro lado, esta institución existe también como la representación social que sintetiza el interés público, pues se supone que su existencia se debe a un esfuerzo por responder a ciertas necesidades de todos los miembros de una sociedad. Además, el Estado es el depositario de los bienes públicos generales, como por ejemplo la Seguridad Social, sirviendo de legitimador de la solidaridad social.

Podríamos decir que los roles que desempeña el Estado en la sociedad moderna son (figura 1):

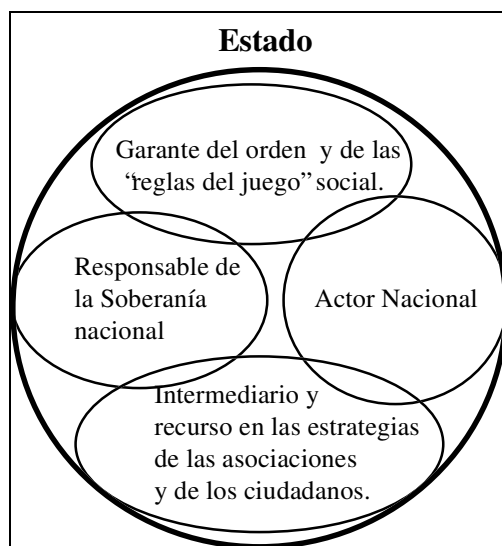
\* Garante de ‘las reglas del juego social’;

\* Recurso e intermediario de todas las fuerzas de la sociedad; pues como institución social de naturaleza pública y política le pertenece a todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

\* Responsable de la Soberanía Nacional; ya que desde sus inicios es la institución dedicada a esta función;

\* Actor Nacional, ya que es la única institución actor cuya misión principal es la de tener alcance nacional a través de sus políticas.

Figura 1



## 4.2. Diferencias entre Colectividad y Sociedad

No debe confundirse Colectividad y Sociedad. En efecto, el que ambos términos parecieran referirse a lo mismo, es, sin duda el ‘locus’ sociológico por excelencia. Remite el primer término a una idea naturalista de la vida social (el hombre es social, como la abeja; es condicionable como lo es el ratón de laboratorio). El segundo término nos remite a la idea de lo social como constructo propiamente humano. Ambas referencias corresponden a la realidad de la vida social, por supuesto, pero la teoría social es bien diferente según opta por una u otra, o las articula. Si lo que debe explicarse ante todo es un aspecto natural, se privilegiará una visión cibernética -y universal- de la vida social, donde, desde luego, no debe asumirse la historia. Es el caso de los autores Iusnaturalistas que vimos en el capítulo 2.

Si lo que importa explicar es el constructo, la sociedad será entendida como obra, es decir, como proyecto civilizatorio-histórico, como autora de sí misma y trabajadora sobre sí misma; más que cibernético, el símil será entonces artístico, literario.

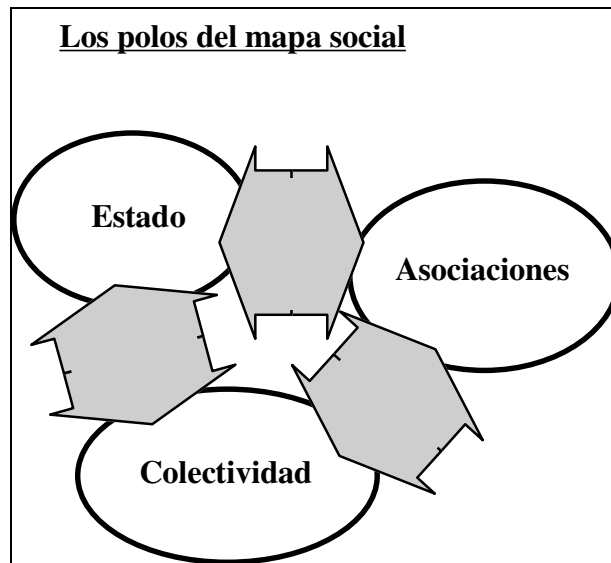
En lo sucesivo, entenderemos que dentro de la Sociedad se encuentran tanto las relaciones sociales naturales (Colectividad) como las relaciones sociales propias de la intervención de lo humano (tanto las asociaciones como las relaciones sociales que crean individuos racionales y libres). En otras palabras, entenderemos el concepto de Sociedad como globalizador de todos los tipos de relaciones e instituciones de origen netamente humano.

## 4.3. Tres polos y tres ámbitos de relaciones

Teniendo claro tanto los roles del Estado como la diferencia entre Sociedad y Colectividad, nos proponemos definir entonces **los tres polos sociales y los tres ámbitos de relaciones** presentes en la Sociedad. En efecto, reconozcamos los polos de la vida social, como las relaciones que los vinculan. Distinguiamos en este mapa los polos: Colectivo, Asociativo, Estatal. Las relaciones entre lo Colectivo y lo Asociativo forman el Tejido Social; entre lo colectivo y lo estatal, la Ciudadanía; entre estatal y lo asociativo, la Sociedad Civil. Caracterizaremos primero los polos (Fig.2).

Figura 2





En el **polo Colectivo** nos encontramos todos los miembros de la sociedad, sin distinción alguna, formulando nuestras **interacciones cotidianas** con los otros de una forma "natural": Es allí donde se localizan tanto el ciudadano común como las relaciones propias de lo que comúnmente llamamos Pueblo. Es en el polo Colectivo en donde se establece la "con -vivencia" en las relaciones de individuos, familia, vecindarios, amigos, etc.

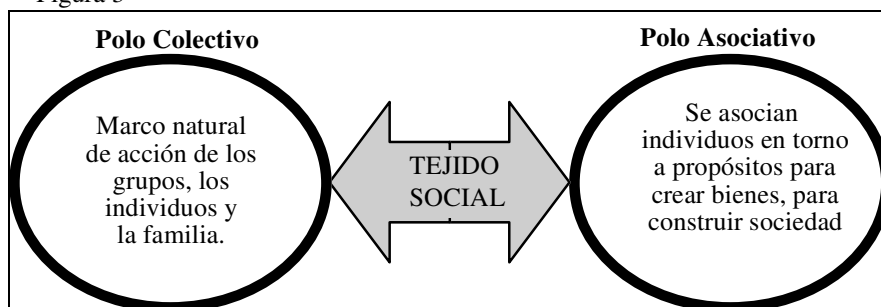
Por otra parte encontramos el **polo Asociativo**, ese donde se encuentran todas las relaciones de afiliación voluntaria con **propósitos instituidos**. El polo asociativo de la vida social no consiste simplemente en una afiliación múltiple de personas en torno a propósitos. El rasgo principal de este polo es su carácter plural de afiliación libre, voluntaria (no adquirida de forma natural como en el polo colectivo) en torno a propósitos o fines específicos (Sartori, 1980). Estos fines pueden caracterizar desde la asociación que persigue propósitos comerciales (tal como las empresas), hasta la asociación de voluntades con propósitos de socorro y prevención de siniestros, tal como lo hacen los bomberos.

Por último tenemos el **polo Estado**, instancia en la cual se legitiman las acciones sociales tanto de los ciudadanos del polo colectivo, como de las asociaciones que organizan la libre voluntad de sus miembros. El Estado tiene un rol fundamental en el contexto que venimos explicando: él ejerce tanto una función de actor nacional, como una función de garante de "**las reglas del juego social**"; él es por tanto recurso e intermediario de todas las fuerzas de la sociedad.

Entre el **polo colectivo** y el **polo asociativo** se establecen relaciones sociales muy particulares: Ambos espacios de relaciones se encuentran en continuo flujo de interacciones, a través de una especie de tejido. Es desde el polo colectivo que surgen las motivaciones para asociarse en torno a propósitos determinados, a su vez, suele suceder que ciertas asociaciones ofrezcan servicios a los miembros del

colectivo. Por ello no dudamos en afirmar que el polo colectivo es en muchas ocasiones tanto el origen como el destino de las acciones asociativas. A esa interacción entre estos dos polos es lo que llamamos el **Tejido Social**. Por Tejido Social entenderemos el campo en donde se relacionan los diferentes tipos de asociaciones con los miembros de la colectividad (Figura 3).

Figura 3



Entre el Estado y la Colectividad (figura 4) se establecen relaciones propias de lo que llamamos comúnmente **Ciudadanía**. La ciudadanía tal como la definimos en nuestro estudio, es el campo social de relaciones entre el colectivo y el Estado. Ese campo social de relaciones entre el colectivo y el Estado está definido por la pertenencia a una Nación.

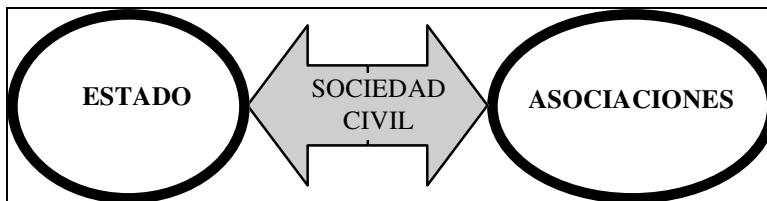
- \* Es allí donde se cristalizan los derechos mutuos del Estado y de los Ciudadanos.
- \* En la relación de Ciudadanía encontramos las políticas sociales, como vivienda, salud, educación, empleo, migración.
- \* También encontramos las contribuciones de los ciudadanos a la colectividad, como el servicio militar y parte de la tributación fiscal.
- \* Existe igualmente en el campo de la Ciudadanía las relaciones formales entre los ciudadanos, como el derecho de familia.
- \* Por último, en este campo relacional encontraremos las formas de representación que establece el sistema político entre el Colectivo y el Estado: El derecho al voto.

Figura 4



Por otra parte, entre el Estado y las Asociaciones (figura 5) se establece un campo social de relaciones que llamaremos **Sociedad Civil**.

Figura 5

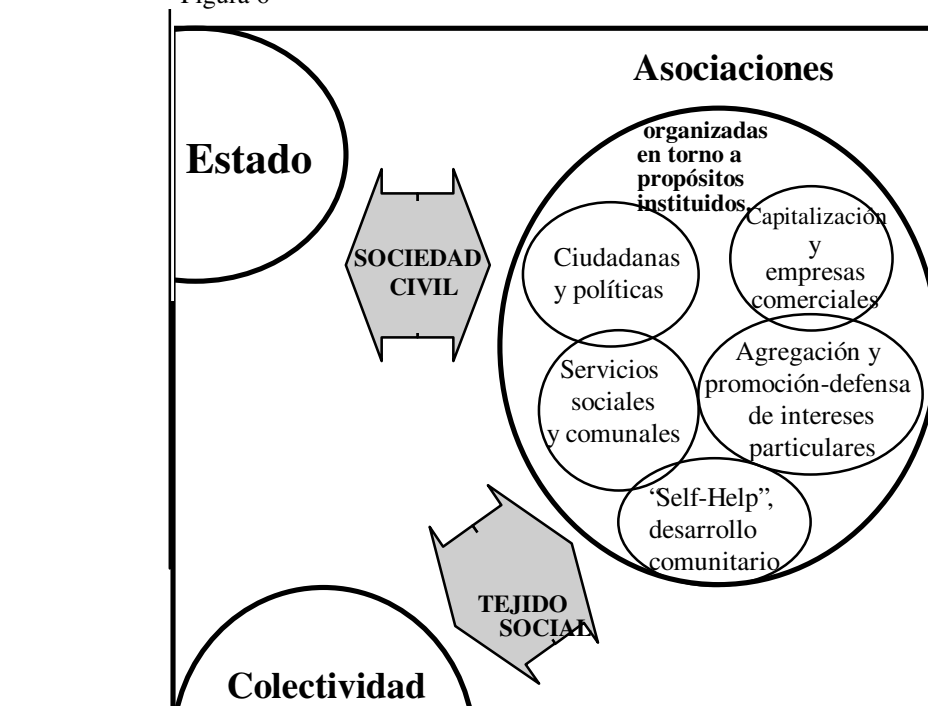


La **Sociedad Civil** es fundamentalmente un campo de relaciones donde las asociaciones de una forma al menos parcialmente organizada y autónoma, responden **ante la acción** del Estado nacional o, más a menudo, **a la acción** del mismo. En otras palabras, la Sociedad Civil es el mundo de relaciones entre el mundo organizado de intereses y el Estado.

En la Sociedad Civil como campo relacional hay dos fuentes principales y no excluyentes de acción, que nutren las relaciones entre el mundo de las Asociaciones y el Estado. Por un lado el mundo relacional de la Sociedad Civil se nutre de los diferentes modos de acción del Estado, y por el otro, se nutre de las vertientes de relación que se establecen desde el polo asociativo. Expliquemos un poco los "lados" de la relación Estado - Asociaciones:

El Estado pauta a la Sociedad Civil (véase figura 6), a través de los diferentes roles que desempeña. Estas pautas las elabora cuando ejerce tanto su función de actor nacional, como su función de garante de "las reglas del juego social", cuando se hace recurso e intermediario de todas las fuerzas de la sociedad.

Figura 6



Así, conforme a la naturaleza de esta relación, los propósitos del polo asociativo pueden variar:

- 1) Aquellas asociaciones que tienen roles políticos y ciudadanos, como los partidos políticos, los sindicatos, los grupos electorales, los grupos de presión. También encontramos en esta categoría ciertas organizaciones no gubernamentales que tienen propósitos políticos expresos, y buscan tener cierta injerencia en la política estatal. Tal es el ejemplo de las ODS dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos. Aquí también se encuentran las cámaras de empresarios y los gremios cuando tratan de presionar en torno a las políticas gubernamentales.
- 2) Aquellas asociaciones que tienen roles de capitalización y roles comerciales. En estas asociaciones encontramos tanto las cooperativas como las empresas comerciales cuya actividad genera tanto utilidad social como beneficio económico a sus miembros (tanto dueños como trabajadores).
- 3) Aquellas Asociaciones que tienen roles de desarrollo a nivel comunitario, es decir, aquellas cuyos propósitos están inspirados en la creación de espacios sociales de auto-ayuda o "self-help" en las comunidades.

4) Aquellas que prestan servicios sociales y comunales, y que pretenden dar ciertos servicios de salud o de asesoría en el plano de la organización comunitaria.

5) Aquellas asociaciones que agregan, promocionan y defienden intereses particulares. Aquí encontramos las Cámaras y los Sindicatos, los gremios profesionales y los consejos de organizaciones, tales como las universidades.

Vale decir que los tipos de propósitos que presentamos en la figura 6 no se expresan de forma pura en cada una de las organizaciones del polo asociativo. Estos tipos no son más que un **recurso teórico** para comprender como se organizan los propósitos dentro del mundo asociativo.

En este sentido, queremos precisar nuestra concepción de la **Sociedad Civil** a través de las siguientes características:

.- Es un **campo social de relaciones**, con ello queremos decir que **no se trata de uno o varios actores en específico**, sino de un **espacio en donde cristalizan formas de relaciones entre actores**. Es decir, para nosotros la Sociedad Civil como campo de relaciones no puede ser identificado a uno o varios actores, sino a las relaciones que el actor genera a partir de su actividad. Si la Sociedad Civil es un campo de relaciones, entonces ella no es asimilable a un actor social exclusivamente, por ejemplo a un Partido Político o a ciertas instituciones, sino a tipos de relaciones con determinadas características.

-. Es un **campo plural de relaciones**, y no un campo social restringido a un tipo de relaciones. En otras palabras, en la Sociedad Civil no solo se establecen relaciones de tipo clientelista (tal como lo hicieron por mucho tiempo y en un momento histórico los partidos políticos en Venezuela), ni solo formas de relaciones que se orientan a la reivindicación de intereses (tal como se puede pensar de los sindicatos en las sociedades industrializadas); en la Sociedad Civil se establecen también relaciones de cooperación y/o competencia en determinados fines (el ejemplo más clásico es el de las Organizaciones Intermedias de Desarrollo Social) o de conflicto entre actores determinados.

.- **Es un campo multidireccional de comunicaciones** entre el Estado y el mundo de los intereses organizados. En muchas oportunidades se escucha la idea de la “participación de la Sociedad Civil” frente a las políticas sociales, o de la “Sociedad Civil” como conjunto de actores no tradicionales, siempre en oposición a los partidos políticos y a los sindicatos. Este legítimo empeño que tienen ciertos actores emergentes de la sociedad venezolana en colocar la Sociedad Civil sobre sus hombros, puede que no nos permita observar lo que fundamenta realmente a la Sociedad Civil, es decir las relaciones sociales. Para evitar este error conceptual, utilizaremos lo que hemos llamado el “símil de los cables”. Comprendamos entonces que entre el Estado y el mundo de intereses organizados han existido desde

siempre “cables de comunicación” establecidos históricamente por ciertos actores específicos. El ejemplo clásico de un actor dentro del campo de relaciones Sociedad Civil es el de los partidos políticos en Venezuela. En efecto, los cables de comunicación entre el polo de las asociaciones y el Estado en Venezuela estuvieron **históricamente agrupados** por la organización partidista. Esto efectivamente contribuyó en la construcción de la Sociedad Civil moderna venezolana, tal como lo explicamos al principio del capítulo 3.

.- **Es una incubadora de nuevos tipos de cables de comunicación:** Sin embargo, pareciera que en el proceso de cambio dentro de la Sociedad Civil en Venezuela se están tendiendo otros tipos de “cables de comunicación” en el campo relacional, estableciendo nuevas formas de comunicación entre el Estado y el resto de la sociedad. Es decir, que ciertos actores en emergencia parecieran portar tipos de relaciones diferentes, lanzando desde el mundo de los intereses organizados nuevos “tipos de cables” hacia el Estado, que a su vez complejizan el mundo de relaciones sociales. Esos cables en este momento se están agrupando de forma diferente, desde otros intereses, que no son necesariamente los mismos que se establecieron en la época de la modernización política en la que los partidos políticos tuvieron rol tan relevante.

#### 4.4 La tipología de las acciones que estructuran la vida social y la clasificación de las asociaciones estudiadas serán los puntos finales de nuestro cuarto capítulo.

Veamos en primer lugar la tipología de las acciones que estructuran la vida social. Las acciones reales - y no las intenciones o los contenidos ideológicos- de los diversos actores que intervienen en la vida nacional, pueden ser tipificadas tomando en cuenta los criterios principales que sirvieron en los capítulos anteriores para delinear la dinámica social en torno a las asociaciones entrevistadas, tomando como punto de partida la delimitación del lugar social que ocupan. Por tanto, desde esta perspectiva, para la tipología son fundamentales dos grandes dimensiones: la localización social de dichos actores en los polos de la vida social y las relaciones que, desde allí, establecen en virtud de determinados intereses.

La combinación de estas dos dimensiones produce la tipología. Así se distinguen los tres polos de la vida social (Estado, Colectividad y Asociaciones) y sus campos de relaciones. Desde cada uno de ellos, se pueden generar o utilizar dos clases de relaciones sociales. Un actor desde el polo de la colectividad puede actuar dentro de la relación de ciudadanía, eso es ante el Estado; también en la conformación del tejido social, eso es, hacia el sector asociativo. Si los actores son del polo Asociativo producen o utilizan relaciones ya sea de ciudadanía o de sociedad o fortalecen el propio sector asociativo. Finalmente, el Estado origina o usa vínculos orientados hacia la sociedad civil o hacia la ciudadanía. El segundo eje de la tipología recoge la naturaleza de los intereses que están en juego en las acciones. Algunos actores pueden dedicarse a la promoción, canalización o defensa de intereses particulares. Otros, pueden fomentar o preservar intereses generales -el beneficio del colectivo en su conjunto. En ambos casos, las acciones pueden estar signadas por una visión sectorial, es decir, responder a problemas específicos- o pueden estar supeditadas a preocupaciones más globales -por ejemplo, el hombre o la sociedad como un todo.

Al cruzar estos dos grandes ejes se obtienen 28 tipos de acción; véase el cuadro con la tipología de la acción de los sectores sociales. Es mucho, pero permite visualizar la complejidad y el alcance de las acciones. La tipología puede simplificarse, al considerar sólo dos o tres (sub)dimensiones a la vez. De hecho, en lo que respecta las asociaciones, los campos pertinentes son: tejido social y sociedad civil. El interés puede verse tan sólo como particular o general; y su alcance, tan sólo como sectorial o global. Pero puede desdoblarse también el cuadro, considerando esta vez una dimensión adicional, como sería el grado o marco de creatividad de las acciones, tratándose, bien de fomentar o promover el interés o el vínculo, bien, de defenderlo, utilizarlo o adaptarse a él. En resumen, las dimensiones previstas son:

- campo: tejido social (5-12; 13-16), sociedad civil (13-16; 17-24)
- interés: particular (la parte izquierda de los números del cuadro), general (la parte derecha de los números del cuadro)
- alcance: sectorial (las columnas debajo de 1 y de 4); global (las columnas debajo de 2 y de 3)
- creatividad: promoción, adaptación (esta última dimensión no está numerada en el cuadro).

### Tipología de la acción de los sectores sociales

Iniciativa		Vínculo y campo de la relación	Fomento/ defensa de interés			
			Particular		General	
Origen	Destino		Sectorial	Global	Global	Sectorial
Colec- tividad	Estado	Ciudadanía	1	2	3	4
	Asociaciones	Tejido social	5	6	7	8
Aso- cia- ciones	Colectividad	<del>Sociedad</del> Civil	9	10	11	12
	Asociaciones		13	14	15	16
Estado	Estado		17	18	19	20
	Asociaciones		21	22	23	24
	Colectividad	Ciudadanía	25	26	27	28

<b>1.</b> Utilizar, reivindicar servicios del Estado	<b>2.</b> Votar por quien representa mi interés particular	<b>3.</b> Practicar la desobediencia civil	<b>4.</b> Marchar en reclamo de seguridad pública; recoger firmas para un proyecto de ley
<b>5.</b> Asociarse en cooperativa de consumo o producción; montar un sindicato de empresa	<b>6.</b> Crearse una asociación de vecinos; de inmigrantes	<b>7.</b> Crear, vivir en comunas	<b>8.</b> Formarse un grupo ambientalista
<b>9.</b> Incrementar la red comercial de una empresa	<b>10.</b> Asociarse en junta pro-fomento de desarrollo comunal	<b>11.</b> Asociarse en grupo militante por una sociedad mejor	<b>12.</b> Montar un servicio de atención a los discapacitados
<b>13.</b> Organizarse asociaciones para facilitarse a sí mismas determinado servicio común	<b>14.</b> Federarse asociaciones para defender sus intereses comunes ante otras instancias	<b>15.</b> Propiciar y organizar el debate inter-institucional; el fortalecimiento asociativo. Estudiar la sociedad civil y el tejido social	<b>16.</b> Montar un servicio de asesoría específica a asociaciones
<b>17.</b> Agruparse en cámaras	<b>18.</b> Organizar el cabildeo de una organización	<b>19.</b> Asociarse para la defensa de los derechos cívicos o humanos	<b>20.</b> Asociarse una minoría, o en nombre de ella, para promover sus derechos
<b>21.</b> Promover comisiones mixtas para concertar políticas públicas específicas	<b>22.</b> Organizar y mantener el registro de las cooperativas y de los sindicatos para efectos legales	<b>23.</b> Legislar sobre las asociaciones	<b>24.</b> Promover una política contratando asociaciones para su ejecución
<b>25.</b> Prestar servicios específicos: hospitales, por ejemplo	<b>26.</b> Defender al consumidor por medio de inspecciones	<b>27.</b> Organizar el sistema electoral, las estadísticas nacionales	<b>28.</b> Requerir de la población, el servicio militar



## Clasificación de las asociaciones

Distinta de una tipología, nuestra clasificación enfoca, no los conceptos, sino las similitudes que existen entre las asociaciones concretas. Naturalmente, los aspectos o criterios bajo los cuales pueden agruparse las asociaciones son muchos. Aquí, no las agrupamos por tamaño o localización geográfica, sino por **la orientación o la finalidad concreta de sus actividades**, así como por **el nivel organizacional** que ocupan en el tejido social. Allí encontraremos desde las asociaciones de individuos para la auto-ayuda (como Alcohólicos Anónimos), hasta las asociaciones de defensa de un interés público general (como las asociaciones de Derechos Humanos).

Es por ello que hemos hecho una división general de las asociaciones según la orientación que toman sus actividades. Por un lado, aquellas que **promueven intereses particulares**, y por otro lado aquellas asociaciones que **promueven el interés público**.

Entendemos que una asociación que se reuna en torno a un interés particular no pretende afectar expresamente la composición pública de las relaciones sociales, ya que circunscribe su acción a resolver el problema preciso que se ha propuesto. Un ejemplo de una asociación en torno a un interés particular es aquella que tiene que ver con la remuneración de los trabajadores: para ello éstos se reúnen en sindicatos, uniendo sus voluntades particulares para lograr mejoras en sus ingresos. Muy a pesar de que este interés por mejorar se generalice en toda la población, pasando a otros niveles de acción tales como las confederaciones de trabajadores, no se tratará de un interés público, sino de un interés particular generalizado en toda la población afectada por el bajo ingreso salarial.

Por otra parte, una asociación en base a un interés público tiene connotaciones diferentes a una asociada en base a un interés particular. En principio, aquella pretende afectar elementos que conciernen a la globalidad de la sociedad. Continuando con el ejemplo anterior de la remuneración de los trabajadores, este interés se hace público en la medida en que una asociación se plantea como problema la distribución global del ingreso de toda la sociedad. Para ello tiene que tocar el problema de la equidad, de la justicia, afectando con sus acciones no solo el interés de los empresarios, sino el de los trabajadores mismos. Un interés público se ubica siempre por encima del interés particular de las partes

interesadas en determinado problema. Organizaciones ilustrativas de este tipo de interés son igualmente aquellas que se dedican a la defensa y a la promoción de los Derechos Humanos. En efecto, estas asociaciones nos recuerdan que los Derechos Humanos no son reivindicaciones de un determinado sector de la población de una sociedad, sino de todos los miembros de la sociedad en general. Por lo general, en este tipo de interés se involucra el Estado, aunque, tal como lo veremos en la clasificación, no siempre es así.

Esta división es pertinente sobre todo si queremos resaltar el contenido democrático de la acción de las asociaciones. En efecto, una sociedad democrática no solo privilegia la promoción de intereses particulares (individuales o generales), sino la promoción de intereses que conciernen a la sociedad en su globalidad. En otras palabras, se trata de intereses que están por encima de los intereses particulares.

La clasificación que presentamos a continuación se fundamentó en la base de datos sobre **Organizaciones de Venezuela** desarrollada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1997. Esa base de datos utilizó como fuente el **listado de organizaciones** suministradas por SOCSAL, la base de datos sobre **Organizaciones que prestan servicios sociales en Venezuela**, elaborada por CISOR para el Banco Mundial en 1992, y las versiones 1988 y 1989 de las bases de datos **Servicios Sociales y Comunes del sector público y privado no lucrativo**. Vale decir que la presente clasificación excluye a las organizaciones estatales.

## Clasificación de las asociaciones

A) Promueve intereses particulares	1) De base: asociando personas	<p>a. Individual</p> <p>b. Productiva</p>	<p>a. <b>Compartiendo</b> valores y gustos; <b>ayudándose</b> mutuamente. Ejem. asociaciones recreativas, clubes.</p> <p>b. <b>Defendiendo</b> intereses particulares que están agregados. Ejem. asociaciones comunitarias, sindicatos, gremios.</p> <p>a. <b>Compitiendo</b> por la clientela. Ejem empresa grande y mediana.</p> <p>b. <b>Cooperando, procurando</b> el sustento Ejem. Microempresas, Cooperativas.</p>
	2) Representación de intereses; apoyo, fomento e intermediación.		<p>a. <b>Federaciones representativas y defensoras</b> de intereses particulares agregados. Ejem. federaciones de gremios, federaciones de sindicatos y federaciones de cámaras de comercio y producción.</p> <p>b. <b>Asociaciones dedicadas a la intermediación, fomento, apoyo, servicio, mejoramiento y/o fortalecimiento</b> de las asociaciones de base. Ejem. Centrales de servicios a las cooperativas de base.</p>
B) Promueve el interés público	1) De fomento y defensa de interés público		<p>a. <b>Particulares</b> Ejem: asociaciones para la protección y defensa de los Derechos del Niño y la Mujer</p> <p>b. <b>Generales:</b> Ejem: asociaciones para la protección y defensa del ambiente, de los Derechos Humanos. Asociaciones para el Desarrollo Regional, Partidos Políticos, Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico.</p>
	2) Creación de bienes de interés público		<p>a. <b>Incrementan el conocimiento</b> en determinadas áreas. Ejem: Institutos de Investigaciones científicas; Universidades; centros de estudios sobre actividades específicas.</p>
	3) De servicios		<p>a. <b>Públicos</b>, tales como Educación, Salud, Acueducto, Vialidad</p> <p>b. <b>Filantropicas:</b> Ayuda y asistencia a los excluidos, preocupadas por la igualdad de oportunidades. Orientadas a pobres, enfermos, discapacitados, ancianos, indígenas, etc.</p>
	4) Federación de Asociaciones de interés público		<p>a. <b>Representativas y defensoras</b> de intereses públicos agregados. Ejemplo: Federación de Asociaciones de Investigación Social.</p>

Veamos algunos casos concretos tomados de nuestra base de datos:

### A. Asociaciones que promueven el interés particular

#### Organizaciones deportivas y de recreación

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1a.a) De base, individuales, compartiendo gustos.	Clubes de recreación, Asociaciones deportivas de base. Ejemplos: Club de natación mineros de Guayana. Club Santa Paula.
2a) Federadas, representando intereses de asociaciones	Federaciones Regionales y Nacionales deportivas o recreacionales. Ejemplo: Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas.
2b) Apoyo, fomento e intermediación.	Institutos para el fomento, apoyo, financiamiento, servicio o mejoramiento del deporte. Ejemplo: Corporación del deporte menor Criollitos de Venezuela.

#### Organizaciones comunitarias de Venezuela

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1a.b) De base, defendiendo intereses particulares agregados.	Asociaciones de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Ejemplos: Asociación de Vecinos de Montalbán 3, Centro Comunal de Catia.
2a) Federadas, representando intereses de asociaciones	Federaciones y Uniones Nacionales y regionales de Asociaciones de Vecinos y organizaciones Comunitarias. Ejemplo: Facur.
2b) Apoyo, fomento e intermediación.	Organizaciones de fomento, apoyo a las asociaciones de vecinos, a la organización y a la participación comunitaria. Ejemplos: Escuela de Vecinos de Venezuela, CESAP, SOCSAL.

### Organizaciones de arte y cultura en Venezuela

Clase	Actividad
1a.a) Individual, compartiendo gustos y valores	Organizaciones de arte, Ateneos, Casas de la Cultura y otras. Ejemplo: Ateneo de Caracas.
2a) Federaciones representativas y defensoras del interés agregado.	Federaciones de Asociaciones de Arte y Cultura. Ejemplo: FEDEATENEOS.
2b) Apoyo, fomento e intermediación.	Instituciones para el fomento, apoyo, financiamiento, servicios o mejoramiento de organizaciones de arte. Ejemplo: Fundación Promoción Cultural de Venezuela.

### Organizaciones en torno a la economía a pequeña escala

Clase	Actividad
1b.b) De base, productiva, procurando el sustento	Diversos tipos de cooperativas, microempresas, artesanos, asociaciones locales de productores y vendedores. Ejemplos: Asociación Cooperativa Mixta del Táchira. Asociación de Vendedores Informales. Asociación de productores de Cacao de Yeijkwana.
2a) Federadas, representando intereses de asociaciones.	Federaciones Regionales y Nacionales de Cooperativas, de Microempresas, de Pequeños Productores. Ejemplos: Central Cooperativa del Táchira; Federación de Cooperativas de Servicios Múltiples.; Confederación de Cooperativas de Venezuela. Cámara Nacional de Artesanos. Movimiento Nacional Campesino Autogestionario.
2b) Apoyo, fomento e intermediación.	Instituciones para el fomento, apoyo, financiamiento, servicios o mejoramiento de cooperativas, microempresas, pequeños productores. Ejemplos: Nucleo de promoción Local El Rincón. Asociación para el Trabajo Alternativo.

### Organizaciones empresariales en Venezuela

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1b.a) De base productiva compitiendo por la clientela.	Empresas privadas orientadas a la producción de bienes y servicios. Ejemplos: Sivensa; INDULAC, Hotel Páramo la Culata; Bertoni & Lucino, Consultores.
2a) Federadas, representando intereses de asociaciones.	Federaciones empresariales locales, regionales o nacionales de Venezuela. Ejemplos: Cámara venezolana de empresas consultoras; Bloque de Prensa Venezolano; Federación de cámaras de empresas turísticas venezolanas; FEDECÁMARAS.
2b) Apoyo, fomento e intermediación.	Instituciones dedicadas al fomento, apoyo, servicio, financiamiento o mejoramiento de las empresas privadas en Venezuela. Ejemplo: Fondo para el Desarrollo de las Oleaginosas (FUNDESOL).

### Organizaciones orientadas a preservar la identidad cultural

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1a.a) De base, compartiendo valores, origen.	Asociaciones de extranjeros. Ejemplo: Hermandad Gallega.
1a.b) De base, defendiendo intereses particulares agregados.	Asociaciones de Indígenas. Ejemplo: Red de mujeres Wayúu del Estado Zulia.

### Organizaciones de auto-ayuda, género, condición física.

Clase	Actividad
1a.a) De base, compartiendo valores, ayuda mútua.	Asociaciones de condición física, Asociaciones de ex-adictos a drogas.  Ejemplos: Asociación Nacional de Ciegos de Venezuela, Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos.
1a.b) De base, defendiendo intereses particulares.	Asociaciones de género, edad, condición física.  Ejemplo: Asociación Venezolana de Mujeres.

### Organizaciones Laborales

Clase	Actividad
1a.b) De base, defendiendo y promoviendo intereses particulares.	Organizaciones sindicales y gremiales que reunen y defienden el interés laboral.  Ejemplos: Sindicato Unión Obrera del Puerto de la Guaira. Sindicato de Trabajadores Municipales de la Enseñanza del Dtto. Federal. Colegio de Licenciados en Administración del Estado Miranda. Asociación de Profesores Universitarios de la UCV (APUCV).
2a) Federadas, o Confederadas, representando intereses de asociaciones.	Organizaciones que agrupan sindicatos y asociaciones gremiales.  Ejemplos: Federación de Trabajadores del Táchira. Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Federación de las Asociaciones de Profesores Universitarios (FAPUV). Federación Médica Venezolana.
2b) Apoyo, fomento, servicio y mejoramiento.	Instituciones dedicadas al estudio de las relaciones laborales.  Ejemplo: Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN).

### Organizaciones de Habitabilidad y Vivienda

Clase	Actividad
-------	-----------

1a.b) De base, defendiendo y promoviendo intereses particulares.	Organizaciones comunitarias de viviendas. Ejemplos: Asociación Civil Vivienda Ahora. Asociación Civil Vecinos y Amigos.
2b) Apoyo, fomento, servicio y mejoramiento.	Organizaciones de Fomento general del mejoramiento de la habitabilidad. Ejemplos: Fundación Banca Hipotecaria. Fundación de la Vivienda Popular. Fundación “Una Vivienda para cada Familia”.



## B. Asociaciones que promueven el interés público

### Organizaciones de ambiente

Clase	Actividad
1b) De fomento y defensa de un interés público general.	Organizaciones orientadas a la defensa y protección del medio ambiente. Ejemplos: PROVITA. BIOMA.

### Organizaciones de Género, Edad, Condición Física, Condición Étnica

Clase	Actividad
1a) De defensa del interés público particular.	Organizaciones promotoras de Derechos del Niño, la Mujer, las Étnias, etc. Ejemplos: Parlamento Piaroa. Fundación para la prevención de la violencia doméstica hacia la mujer.
2a) Creación de bienes de interés público	Centros e institutos de investigación del Niño, del Joven, la Familia y la condición étnica y física. Ejemplo: Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM).
3a) De servicios públicos específicos como educación, salud, etc.	Instituciones dedicadas a prestar servicios para la inserción social de jóvenes, mujeres, niños, discapacitados e indígenas. Ejemplos: Instituto Venezolano de la Audición y Lenguaje (IVAL); Fundamujer.
3b) De servicios filantrópicos benéficos, en ayuda a los discapacitados, pobres, enfermos, ancianos, indígenas.	Organizaciones con programas específicos para la asistencia y ayuda a los discapacitados, el niño, el joven, la mujer, los indígenas. Ejemplos: Banco de Sillas de Rueda. Sociedad Amigos de los Ciegos.
4a) Federaciones de Asociaciones de interés público.	Federaciones nacionales de genero, edad, condición física, condición étnica. Ejemplos: CONGANI. FIPAN.

### Organizaciones de Derechos Humanos

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1b) De fomento y defensa de un interés público general.	Organizaciones de derechos humanos, atención a presos. Ejemplo: PROVEA.
4a) Federación de Asociaciones de interés público.	Red de Organizaciones de Derechos Humanos. Ejemplo: Foro permanente por los Derechos Humanos.

### **Organizaciones de Desarrollo socio-económico**

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1b) De fomento y defensa de un interés público general.	Organizaciones dedicadas a la promoción del desarrollo socio-económico de una región. Ejemplo: Fundación para el Desarrollo del Estado Yaracuy. Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental (FUDECO)

### **Organizaciones Científicas**

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
1b) De fomento y apoyo de interés público.	Instituciones de apoyo, financiamiento a organizaciones científicas. Ejemplo: Asociación venezolana para el Avance de la Ciencia. (ASOVAC).
2a) Creación de bienes de interés público, incrementando el conocimiento sobre determinada actividad o área del conocimiento.	Instituciones de investigación en áreas tales como: cultura, ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias médicas, ciencias básicas, etc. Ejemplos: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO). Instituto de Estudios Políticos-UCV. Sociedad Venezolana de Cirugía de la Mano.

### **Organizaciones Políticas**

<b>Clase</b>	<b>Actividad</b>
--------------	------------------

1b) De fomento y defensa de intereses públicos generales.	Organizaciones políticas basadas en una ideología determinada, orientadas a la toma del poder gubernamental para llevar a cabo un proyecto determinado. Ejemplo: Partido Acción Democrática.
2a) Creación de bienes de interés público.	Instituciones dedicadas al fomento del estudio político. Ejemplos: Fundación Pensamiento y Acción. Fundación Rómulo Betancourt. Instituto de Estudios y Formación Democrática (INEFORDE).

### Organizaciones benéficas filantrópicas

Clase	Actividad
3a) De servicios públicos	Asociaciones benéficas que prestan servicios tales como Salud, Educación. Ejemplo: Asociación Apostólica de Damas Salesianas.
3b) De servicios filantrópicos	Asociaciones benéficas. Fundaciones empresariales o perpetuando la memoria de alguien que hacen donativos con fines no específicos. Ejemplo: Club de Leones. Dividendo Voluntario para la Comunidad. Fundación SIVENSA.

### Organizaciones de Salud

Clase	Actividad
1b) De fomento y apoyo de interés público general.	Organizaciones sobre droga, alcoholismo, adicciones en general. Ejemplo: Fundación Venezolana Libre de Drogas, Hogares CREA.
3a) De servicios públicos.	Centros de atención primaria, grupos asociativos, salud comunitaria, medicaturas, unidades sanitarias, dispensarios, organizaciones de atención y apoyo a pacientes de enfermedades especiales. Ejemplo: Centro Comunitario Nutricional Cerritos Blancos.

## BIBLIOGRAFÍA

AGRUPACION PRO CALIDAD DE VIDA

1992 Data Social: Directorio de asociaciones de ayuda comunitaria en Venezuela. Caracas: Agrupación Pro Calidad de Vida.

AGUILAR , J. L.

1980 Derecho Civil: personas. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Editora San José

ARANDA, S.

1992 "América Latina 1991: ¿Pausa en el retroceso o inicio de recuperación?". *Cuadernos del Cendes*, 19. Enero-Abril

ARROSSI, S Y OTROS

1993 Financiamiento de Iniciativas Comunitarias. Buenos Aires: IIED-AL, IIED, PNUD

ARTEAGA, L.

1989 "Esfera Pública y Esfera Privada". En : *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 35. Nro. 136-137

BAJOIT, Guy

1992. Pour une sociologie relationnelle. Paris: PUF.

BANCO MUNDIAL

1992 NGOs in Venezuela. Washington, D.C.: Banco Mundial.

BOBBIO, N.

1974 Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. México: Fondo de Cultura Económica. Brevarios.

1993

El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica. Brevarios

BOULTE, Patrick.

1991. Le diagnostique des organizations appliquée aux associations. Paris: PUF.

BRITTO GARCIA, Luis.

1992 El imperio de la contracultura: del Rock a la postmodernidad. Nueva Sociedad. Mayo - Junio. Pp 15 - 32. Nro. 123. Caracas, Venezuela.

CASTELLS, Manuel.

1980 Movimientos sociales urbanos. México, siglo XXI. 1980

CASTRO, J.

1993 "Políticas Sociales, desarrollo y viabilidad democrática" Ponencia presentada en: *XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)*. Caracas, 30 de mayo a 4 de junio

- COHEN, J. y ARATO, A.  
1992 Civil Society and Political Theory. Cambridge: MIT Press
- COT, J.-J. y Mounier, J.-J.  
1985 Sociología Política. Barcelona: Blume.
- CUNILL GRAU, N.  
1994 "La rearticulación de las relaciones Estado -Sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos". En: *Reforma y Democracia*. Revista del CLAD. Nro.4
- DURKHEIM, E.  
S.F. Las Reglas del Método Sociológico. México: Ediciones Quinto Sol.
- FEDERACION VENEZOLANA DE FUNDACIONES PRIVADAS  
1990 Fundaciones Privadas en Venezuela. Caracas: Federación Venezolana de Fundaciones Privadas.
- FERRAND-BECHMANN, Dan.  
1992. Bénévolat et solidarité. Paris: Syros-Alternatives.
- GARCIA, M (COORD.)  
1991 Ambiente Estado y Sociedad. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes).
- GARCIA-PELAYO, M.  
1991 Las Transformaciones del Estado Contemporáneo. Madrid: Alianza Editorial
- GOMEZ, L.  
1992 "Movimientos Sociales y Democratización en América Latina". *Cuadernos del Cendes*, Nro. 19. Caracas: CENDES
- HEGEL, G.  
1989 Principios de la Filosofía del Derecho. España: EDHASA
- HELD, D.  
1992 Modelos de Democracia. México: Alianza Editorial

- HOBBS, T.  
1966 Del Ciudadano. Caracas: Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela.
- HOWELL, Jude, Sun Bingyao, Wang Ying, Gordon White y Zhe Xiaoye.  
1994 Market reform and Civil Society. Discussion Paper. UNRISD: Genevre.
- HURTADO, Samuel.  
1991 Dinámicas comunales y procesos de articulación social: las organizaciones populares. Caracas: Tropykos.
- KEBIR, S.  
1991 "Gramsci y la sociedad civil. Génesis y contenido conceptual" En: *Nueva Sociedad*. Nro. 115. Septiembre- octubre.
- LOCKE, J.  
1981 Ensayo sobre el Gobierno Civil. Madrid: Aguilar
- LOPEZ, J. L.  
1992 *Las Organizaciones de Promoción y Desarrollo Social: nuevos instrumentos y viejos problemas*. Caracas: COPRE.
- LOPEZ, Margarita.  
1984 Organizaciones asociativas de la Venezuela en transición 1900-1945. Cuadernos del GENDES. Nro. 4. p. 137-16...
- MINISTERIO DE LA FAMILIA  
1991 *Memoria y Cuenta*. Caracas: Ministerio de la Familia
- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
1991 *Directorio de Organizaciones Ambientalistas*. Caracas: MARNR. Oficina de Relaciones con la Comunidad Organizada
- MURO, Victor Gabriel.  
1994 Iglesia y movimientos sociales. México. El Colegio de Michoacan.
- PÉREZ ROYO, Javier.  
1997 El interés general y la teoría de la democracia. En el Diario español El País. 3 de julio de 1997. Versión electrónica <http://www.elpais.es>.



- PORTELLI, H.  
1992 Gramsci y el Bloque Histórico. México: Siglo Veintiuno editores.
- RAMOS CRUZ, Morelis.  
1989 El impacto de la crisis en las organizaciones populares autónomas, Venezuela, 1970-1988. Maestría CENDES.
- ROSANVALLON, Pierre.  
1992 La crise de l'Etat providence. Paris: Point.
- ROUSSEAU, J.  
1981 El Contrato Social. Madrid: EDAF. Biblioteca EDAF de Bolsillo, Nro. 85
- SABINE, G.  
1976 Historia de la Teoría Política. Bogotá: Fondo de Cultura Económica
- SALAMANCA, L.  
1992 "El Sistema Político Venezolano: una lectura desde la sociedad civil". Trabajo presentado en la Conferencia Internacional La Democracia Bajo Presión: Política y Mercadeo en Venezuela. Caracas: noviembre.
- SALAMON, L. y Helmut Anheier.  
1997 The Civil Society Sector, in *Social Science and Modern Society*. volume thirty-four, Number Two, Canada, january/february 1997. Traducido por SOCSAL. Mimeo.
- SANTANA, E.  
1988 "La Política de los Vecinos (La Experiencia del Movimiento Comunitario como Fuerza Democratizadora y de Cambio frente a la Crisis)". En E. Santana y otros, *El Venezolano ante la crisis: Cambio en el estilo de vida*. Caracas: Ediciones IDEA.
- SCHMIDT, J.  
1995 "Civil Society and Social Things: Setting the Boundaries of the Social Sciences". En: *Social Research*, Vol. 62, Nro. 4 (Winter)
- SECORVE  
1985 Los Religiosos en Venezuela: levantamiento sociográfico. Caracas: SECORVE

- TAYLOR, CH.  
1992 "Liberal Politics and the Public Sphere (I)" En: *Transnational Associations*, Nro. 1
- TIRYAKIAN, E.  
1968 *Typologies*, 177-186. In International Encyclopedia of Social Sciences. The Macmillan Company & The Free Press: USA.
- TOCQUEVILLE, A.  
1973 La Democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica
- TOURAINÉ, A.  
1973. Production de la société. Éditions du Seuil: Paris. Librairie générale française, 1993.
- 1989 América Latina. Política y Sociedad. Madrid: Espasa-Calpe
- 1994 Qu'est-ce que la Démocratie? Fayard: Paris.
- 1994 Critique de la modernité. Éditions du Seuil: Paris. Librairie générale française.
- URBANEJA, D. B.  
1993 "Los partidos políticos, el Estado y la sociedad civil". En: *Venezuela, Democracia y Futuro*. Caracas: COPRE
- WAHL, Peter  
1997 *Tendencias globales y sociedad civil internacional: ¿Una "ongización" de la política mundial?* En Nueva Sociedad. Mayo - Junio. Pp 42 - 50. Nro. 149. Caracas, Venezuela.

### **Bases de Datos:**

- . **Organizaciones de Venezuela** desarrollada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1997, utilizando como fuente el **listado de organizaciones** suministradas por SOCSAL, la base de datos sobre **Organizaciones que prestan servicios sociales en Venezuela**, elaborada por CISOR para el Banco Mundial en 1992, y las versiones 1988 y 1989 de las bases de datos **Servicios Sociales y Comunales del sector público y privado no lucrativo**.
- . **Servicios Sociales y Comunales del Sector Público y Privado no lucrativo** desarrollada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1989.
- . **Inventarios de Grupos (Grupin)**, elaborada por el Centro al Servicio de la Acción Popular en 1988.

- . ***Servicios Sociales y Comunales del Sector Público y Privado no lucrativo en el Area Metropolitana de Caracas*** desarrollada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) en 1988.

**Listados:**

- . Listado Nacional de Cooperativas, elaborado por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
- . Listado de las OPCs dedicadas a llevar adelante actividades para los niños, que están vinculadas con el Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP).
- . Listado de las organizaciones que reciben ayuda financiera del Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas (FONCOFIN).

## ANEXO

### Entrevistas completas

**Entrevista A:** Fundadora de una de las primeras organizaciones creadas en el país especializada en la formación y organización de mujeres.

**Entrevista B:** Fundador de una asociación civil dedicada a estimular y fortalecer las capacidades de las comunidades para que solucionen problemas ambientales, territoriales y geoculturales.

**Entrevista C:** Miembro de una organización dedicada a la promoción y desarrollo de grupos populares de comunicación alternativa.

**Entrevista D:** Fundadora de una organización creada hace siete años, con el propósito de contribuir a la gestión de grupos comunitarios, mediante la información y la formación.

**Entrevista E:** Miembro de una de las organizaciones de desarrollo más conocidas en el país. Ha desempeñado también cargos en la Administración Pública.

**Entrevista F:** Miembro activo de una organización de Derechos Humanos creada hace doce años.

**Entrevista G:** Miembro y empleado de una organización comunitaria dedicada a la formación profesional de jóvenes desempleados.

**Entrevista H:** Presidenta fundadora de una organización dedicada a la atención de menores transgresores.

**Entrevista I:** Trabajadora social, miembro de una fundación orientada a la promoción del desarrollo social.

**Entrevista J:** Hermana perteneciente a una orden religiosa, encargada de una organización que desde hace 60 años atiende a madres solteras.

**Entrevista K:** Sociólogo, Presidente fundador de una Organización de Desarrollo Social Intermedia, dedicada a ser el enlace entre Agencias Internacionales y organizaciones de base. Fundada hace 8 años.

**Entrevista L:** Directora del Departamento de Investigación y Enlace Institucional de una Fundación dedicada a las Bellas Artes.

**Entrevista M:** Director de una Organización Juvenil Internacional de inspiración religiosa dedicada a la educación para la acción y la transformación de la comunidad. Además se encarga de la inserción profesional de jóvenes desempleados.

**Entrevista N:** Funcionario de un organismo multilateral, dedicado al fomento de las relaciones entre Estado y Sociedad civil, para el Desarrollo Social.

**Entrevista Ñ:** Grupo ambientalista y ecológico fundado en 1987, dedicado a brindar apoyo técnico a las comunidades en sus problemas ambientales, territoriales y geo-culturales.

**Entrevista O:** Investigadora de una prestigiosa universidad venezolana con numerosas publicaciones en el área de movimientos ambientalistas, ONGs y Sociedad Civil.

**Entrevista P:** Sacerdote dedicado al trabajo de base en un Barrio del este caraqueño desde los años 70. Desde 1987 es coordinador de la Escuela de Formación Popular de dicho Barrio.

**Entrevista Q:** Coordinador Nacional de una Asociación Civil dedicada al fomento del deporte infantil y juvenil.

**Entrevista R:** Ingeniero coordinador general de una Asociación Civil dedicada a la educación sexual y a la planificación familiar. También cuentan con programas de atención a la mujer embarazada y a niños con daños cerebrales.

**Entrevista S:** Coordinador de Operaciones de una Asociación Internacional dedicada al fomento de la solidaridad y la integración comunitaria a través de la educación no formal. Esta asociación se propone complementar la formación de la escuela, la familia y la iglesia.

**Entrevista T:** Presidente fundadora de una organización dedicada al apoyo de iniciativas locales y zonales.

**Entrevista U:** Coordinadora de una red de ONGs dedicadas a la atención de la infancia.

### **Entrevistas parciales**

**Entrevista 1:** Asociación Civil Empresarial dedicada al apoyo comunitario a través de la construcción de escuelas rurales.

**Entrevista 2:** Fundación Internacional dedicada a difundir la lengua y la cultura alemana.

**Entrevista 3:** Asociación civil dedicada a la educación formal de personas de escasos recursos.

**Entrevista 4:** Asociación civil dedicada a la promoción y defensa del interés de los homosexuales.

**Entrevista 5:** Asociación civil dedicada a la protección de prostitutas.

**Entrevista 6:** Fundación empresarial dedicada a la promoción y difusión de la cultura y la música popular.

**Entrevista 7:** Asociación civil dedicada a la asistencia de personas alcohólicas.

**Entrevista 8:** Fundación privada dedicada a la defensa de los recursos naturales.

**Entrevista 9:** Defensa comunitaria y personal del hampa y la violencia urbana a través del entrenamiento en el uso de armas de fuego y artes marciales

**Entrevista 10:** Asociación civil dedicada al fomento del estudio y observación de aves en lugares silvestres.

**Entrevista 11:** Asociación civil dedicada al fomento de las relaciones interculturales entre la sociedad estadounidense y la sociedad venezolana.

**Entrevista 12:** Asociación civil dedicada a la promoción de las relaciones comerciales entre Japón y Venezuela.

**Entrevista 13:** Federación de asociaciones civiles, dedicada a la promoción, difusión y defensa de los intereses empresariales en Venezuela.

**Entrevista 14:** Partido político que cuenta con una gran cantidad de militantes en todo el país.

**Entrevista 15:** Fundación cultural dedicada a la promoción y difusión de los valores culturales nacionales e internacionales.

**Entrevista 16:** Asociación civil dedicada al trabajo de base en una comunidad urbana de Maracaibo.

**Entrevista 17:** Fundación dedicada a la educación musical académica y a la promoción de valores musicales nacionales e internacionales.

**Entrevista 18:** Instituto de educación superior dedicado a la formación de profesionales especialista en terapia del lenguaje. A su vez se dedica a la educación de niños con problemas de audición y del lenguaje.

**Entrevista 19:** Instituto dedicado a la atención de niños con problemas de aprendizaje.

**Entrevista 20:** Asociación civil que reúne a los jóvenes discapacitados con inclinaciones hacia las artes plásticas.

**Entrevista 21:** Fundación privada dedicada a ayudar al trabajador lesionado por efecto de su tarea en la empresa.

**Entrevista 22:** Asociación civil dedicada a la investigación, diagnóstico, prevención y atención de enfermedades cancerígenas.

**Entrevista 23:** Asociación civil dedicada a la defensa de derechos de los ciegos.

**Entrevista 24:** Asociación civil católica dedicada a la atención de jóvenes sordos.

**Entrevista 25:** Asociación civil dedicada a la defensa y protección de los animales.

**Entrevista 26:** Asociación civil dedicada a la promoción de valores concernientes a la economía y planificación familiar.

**Entrevista 27:** Asociación civil dedicada a la promoción de técnicas para la planificación familiar.

**Entrevista 28:** Asociación civil dedicada a la defensa y promoción de los intereses femeninos.

**Entrevista 29:** Asociación civil dedicada a la promoción y educación deportiva de los niños y jóvenes.

**Entrevista 30:** Asociación civil dedicada a la promoción del desarrollo social con sucursales en todo el país.

**Entrevista 31:** Asociación de Vecinos de un barrio caraqueño.

**Entrevista 32:** Asociación civil dedicada a la defensa pacífica de la violencia caraqueña.

**Entrevista 33:** Fundación dedicada a la protección de los niños de la calle.

**Entrevista 34:** Asociación civil dedicada a la vigilancia de los procesos electorales y promueven una reformulación del sistema electoral.

**Entrevista 35** Asociación civil dedicada a la defensa y promoción de la identidad de una etnia indígena del occidente venezolano.